



República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Berbeo  
**Alcaldía Municipal**  
Nit: 800.099.390-5

## **PLAN DE ACCION TERRITORIAL**

# **para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado**

**MUNICIPIO DE BERBEO**

**BERBEO EN BUENAS MANOS**

**2012-2015**



## MARCO NORMATIVO DE LA POLITICA

El marco legal de la política de atención, asistencia y reparación a las víctimas está definido por la Ley 1448 de 2011 "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

Esta Ley se ha reglamentado a través de los siguientes decretos:

- **Decreto 4800 de 2011**, por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 4829 de 2011**, por el cual se reglamenta el capítulo 111 del Título IV la Ley 1448 de 2011 en relación con la restitución de tierras.

Es necesario precisar que en relación con las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011 se complementan con la política pública de prevención y estabilización socioeconómica para la población víctima del desplazamiento forzado establecidas en la Ley 387 de 1997 y demás normas que la reglamentan; e igualmente, con lo determinado en materia de goce efectivo de derechos de esta población, que no le sea contrario a la Ley de víctimas.

Esta particular disposición se ve reflejada a su vez en el capítulo IV del Plan Nacional de Desarrollo, en donde se establecen lineamientos de política pública dirigidos a la población víctima del desplazamiento forzado, los cuales hacen referencia al goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado haciendo especial énfasis en aquellos que contribuyen al restablecimiento social y económico.

Adicionalmente, frente a las víctimas de grupos étnicos, a través del artículo 205 de la ley 1448 de 2011, fue facultado el Presidente de la República para expedir decretos con fuerza de ley que regulen los derechos y las garantías de las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, ROM y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, los cuales fueron expedidos luego de surtirse el trámite de la consulta previa a estos pueblos.

Los decretos ley que contienen el marco general de la política pública de atención, reparación integral y restitución de tierras, así como los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición se encuentran contemplados en las siguientes normas.

- **Decreto 4633 de 2011**: a través del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas.
- **Decreto 4634 de 2011**, a través del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos Rom o Gitano.



República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Berbeo  
**Alcaldía Municipal**  
Nit: 800.099.390-5

- **Decreto 4635 de 2011**, a través del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.



## OBJETIVO

El Plan de Acción Municipal para la Prevención, Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado que a continuación se presenta, es el producto del trabajo articulado de las distintas instituciones que conforman el Comité de Justicia Transicional de Berbeo, y de otras que trabajan en el tema y se vincularon activamente al proceso.

La formulación del Plan estuvo liderada por la Secretaría de despacho de la Alcaldesa, y para este efecto, la Secretaría Técnica diseñó una metodología de trabajo amplia y participativa que incluyó las siguientes fases:

1. Proceso de caracterización del contexto, de la oferta y de los hechos victimizantes en el municipio de Berbeo.
2. Revisión y adaptación del Plan Integral Único –PIU– a las matrices del Plan de Acción Municipal, ubicando sus programas, proyectos y acciones en las distintas líneas estratégicas de este Plan, a partir de lo cual se realizaron las correspondientes actualizaciones conforme al Plan de Desarrollo 2012-2015, Berbeo en Buenas Manos.
3. Realización de dos talleres municipales de socialización para la formulación del Plan de Acción Municipal, en el cual se recogieron sus aportes y necesidades para ser tenidos en cuenta en el Plan Departamental. En estos encuentros participaron tanto las autoridades locales responsables del Plan, como los representantes de víctimas ante los respectivos Comités Municipales de Justicia Transicional. Así mismo, se diseñó y aplicó un instrumento para recoger las necesidades en el plan municipal.
4. Cuatro sesiones de trabajo con los Subcomités del Comité de Justicia Transicional, a fin de construir los borradores de las líneas estratégicas del Plan. En cada Subcomité participaron las entidades competentes por cada línea, así como los representantes de las víctimas ante el Comité de Justicia Transicional Municipal. En estas sesiones se abordaron los siguientes puntos:
  - a. Conceptualización de la línea, construcción del árbol de problemas y de objetivos, e insumos para el Reglamento interno del Comité.
  - b. Definición de componentes, programas y acciones para proyectar metas e indicadores de conformidad con el PIU y con el Plan de Desarrollo.
  - c. Discusión y validación de cada una de las líneas estratégicas.
  - d. Revisión y ajustes del Plan de Acción Municipal con el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, a través del Ministerio del Interior y de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
  - e. Concertación y ajustes finales al Plan de Acción Municipal con los representantes municipales de víctimas.
  - f. En este proceso, los distintos Subcomités del Comité de Justicia Transicional de Berbeo, liderados por la Secretaría Técnica de éste, construyeron un Plan



República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Berbeo  
**Alcaldía Municipal**  
Nit: 800.099.390-5

de Acción Municipal con vigencia 2012-2015 que se estructura en seis líneas temáticas, a saber:

- Prevención, Protección y Garantías de No Repetición.
- Rehabilitación.
- Satisfacción y Reparaciones Colectivas
- Restablecimiento.
- Fortalecimiento Institucional y de Organizaciones de Víctimas.
- Gestión de la Información y Comunicaciones.

Cada una de estas líneas se divide en componentes, éstos en proyectos y éstos en acciones. Cada acción tiene sus respectivos responsables, su indicador, su meta y su presupuesto proyectado para la vigencia 2012-2015.



## PARTE I

### 1. CONTEXTO GENERAL

#### 1.1 CARACTERIZACION LOCAL

##### 1.1.1 Tamaño

Berbeo está situado en el departamento de Boyacá, pertenece a la provincia de Lengupá, está localizado a 104 kilómetros al sureste de la capital del departamento, distante de Miraflores 12 kilómetros por vías destapadas y de la capital de la República 240 kilómetros<sup>1</sup>.

El área total del municipio de Berbeo es de 6.172,25 Hectáreas, el área urbana está conformada por 12 Hectáreas con una participación total del territorio de 0.2%. El área rural está conformado por 9 veredas, distribuidas de la siguiente forma:

**Tabla 1 Distribución del Territorio**

<b>Vereda</b>	<b>Hectáreas por Veredas</b>	<b>Participación de las Hectáreas en el Territorio</b>
San Fernando	378,28	6,13%
Medios	1288,92	20,88%
Guarumal	1528,66	24,77%
Jotas	330,69	5,36%
Higuerón	294,12	4,77%
Batatal	1267,86	20,54%
Bombita	561,80	9,10%
Rodeo	255,28	4,14%
Centro Rural	254,58	4,12%

Fuente: PLEC Berbeo

Las veredas con mayor extensión de territorio son Guarumal, Medios y Batatal las cuales conforman el 66.19% del territorio municipal, le sigue las veredas de Bombita, San Fernando y Jotas con una participación de 9%, 6% y 5% respectivamente. Las veredas más pequeñas del municipio son Centro rural, Rodeo e Higuerón con una participación de cada una del 4%

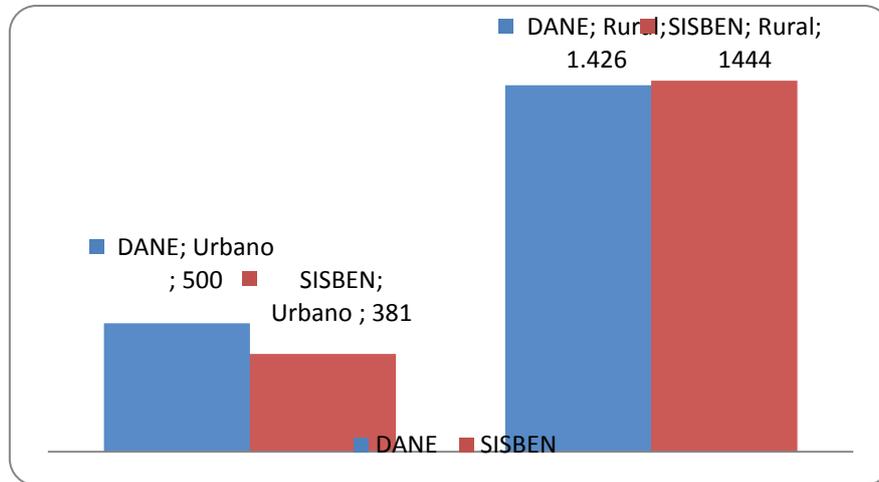
Respecto al tamaño de la población del municipio de Berbeo según fuente DANE para el año 2012 corresponde a 1926 habitantes, en donde el 26% está ubicada en el área urbana y el restante en la rural, respectivamente con 500 y 1426 habitantes, este dato oficial difiere con el dato suministrado por las estadísticas municipales, en donde se maneja una población de 1825, existiendo una diferencia

<sup>1</sup> Berbeo, Ajuste en la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Berbeo – Boyacá; 2006



positiva de 101 para los datos nacionales, el porcentaje de personas ubicadas en cada una de las áreas difiere, para la fuente municipal el 21% de la población se ubica en el casco urbano y el restante en el área rural.

### Ilustración 1 Tamaño de la Población



Fuente: DANE, SISBEN

### 1.1.3 Estructura

#### Edad y sexo:

Frente a una población de 1825 en enero de 2012 en las estadísticas municipales muestra una mayor participación la población femenina, con el 51% que representa 932 habitantes.

**Tabla 2 Distribución de la Población**

Rango de Edades Quinquenales	Total Población		
	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	66	60	126
5-9 años	87	87	174
10-14 años	79	97	176
15-19 años	70	81	151
20-24 años	65	71	136
25-29 años	63	60	123
30-34 años	56	62	118
35-39 años	51	48	99
40-44 años	42	49	91
45-49 años	43	47	90
50-54 años	49	49	98
55-59 años	46	50	96

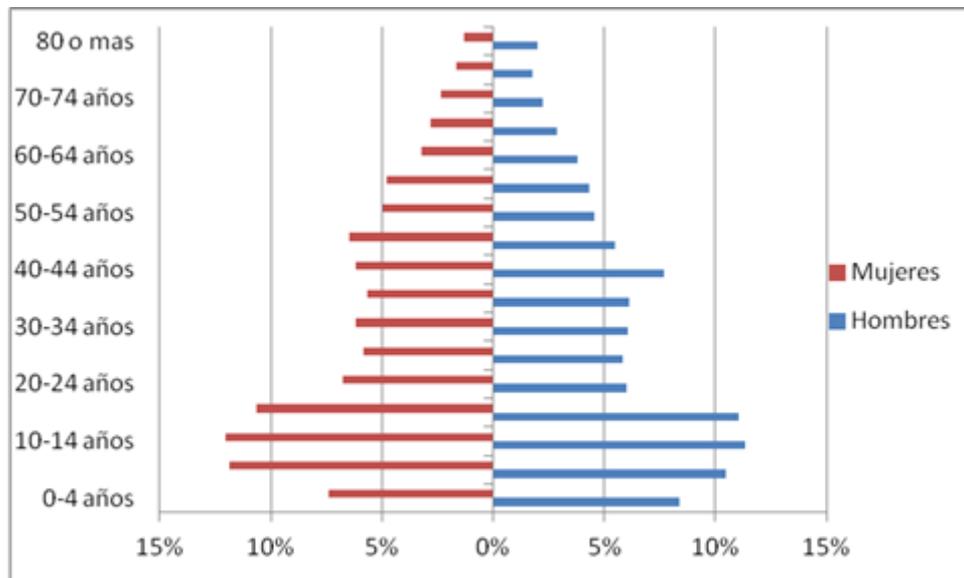


60-64 años	42	34	76
65-69 años	42	22	64
70-74 años	26	45	71
75-79 años	26	25	51
80 o mas	40	45	85
	<b>893</b>	<b>932</b>	<b>1825</b>

Fuente: SISBEN

La pirámide poblacional del municipio muestra altas proporciones de población joven, es decir Berbeo tiene mas población joven que adulta, aun así, la población de 0 a 4 años disminuye considerablemente en comparación a las edades de 5 a 14 años, las cuales tienen una participación en la población del 7% para el primer rango de edades y un promedio de 10% para el segundo rango analizado, indicando que la fecundidad disminuyo en los últimos cuatro años. De igual forma, se puede concluir que la población empieza a disminuir a partir de los 14 años hasta los 79, la población mayor a 80 años tiene una participación de 5%, que es igual a la del rango de 35 a 59 años. A partir de los 60 a los 74 años la población vuelve a disminuir al 4% llegando a tener una participación significativa.

### Ilustración 2 Pirámide Poblacional



Fuente: SISBEN

Los datos anteriores, permite identificar que es necesario realizar una buena planeación para cubrir las necesidades de la población joven, garantizando sus derechos a la educación, salud, recreación y demás en la medida de su desarrollo. De igual forma, permite identificar que la población adulta hoy se reflejara en mayor participación del adulto mayor en algunos años, siendo necesario garantizar de igual forma sus derechos y crear estrategias que lo permitan hacer.

### Grupos Específicos:



En cuanto los grupos específicos se analizan los grupos de infancia, adolescencia, juventud y adultos mayores, que son considerados dentro del conjunto de la población vulnerable.

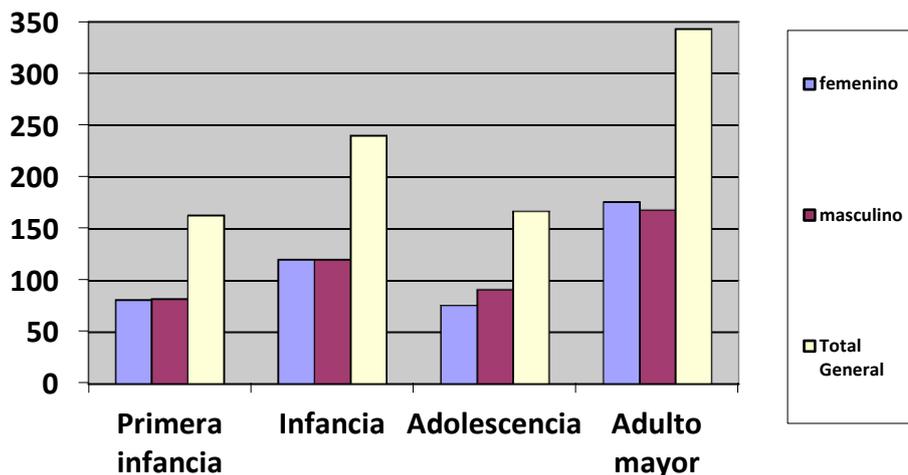
**Tabla 3 Grupos Específicos**

	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Adulto mayor
femenino	81	120	76	176
masculino	82	120	91	168
Total General	163	240	167	343

Fuente: SISBEN

Berbeo, en cuanto a los cuatro grupos analizados, adulto mayor es el que mayor participación tiene, el cual representa el 19% frente al total de la población, exigiendo mayores retos a la administración para dar cubrimiento a sus necesidades. En este grupo de la población, predomina el género femenino con el 51%. Le sigue la población infantil, de 6 a 17 años, con una participación de 13% del total de la población y géneros equidistantemente repartidos. Por último se encuentran los grupos de Adolescencia y primera infancia, el cual tienen una participación promedio del 9% en el total de la población, siendo el primero mayor en tan solo 4 habitantes, ratificando de esta forma el análisis de la pirámide poblacional en donde se afirma que es una población que ha disminuido en los últimos años, reflejada en las tasas de natalidad.

**Ilustración 3 Grupos Específicos**



Fuente: SISBEN

### **Población Vulnerable:**

La población vinculada de Berbeo en la estrategia Red Unidos, es la siguiente:



**Tabla 4 Familias Red Unidos**

<b>Familias</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>
Sisben 1	109	89%
Desplazados	13	11%
<b>Total por Origen</b>	<b>122</b>	<b>100%</b>
Cabecera municipal	23	19%
Rural dispersa	99	81%
<b>Total por Ubicación</b>	<b>122</b>	<b>100%</b>

Fuente: Infounidos

Infounidos reporta 122 familias vinculadas a la red unidos, del total beneficiadas 13 familias son desplazadas, que corresponden a 38 personas. En cuanto al total de personas reportadas como beneficiadas se tienen 355, en donde el 56% corresponde a hombres y el 44% a mujeres. Infounidos reporta que el 32% de la población es menor a 18 años.

**Tabla 5 Personas Red Unidos**

<b>Personas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Participación</b>
Hombres	197	56%
Mujeres	158	44%
<b>Total por Sexo</b>	<b>355</b>	<b>100%</b>
Menores de 18	112	32%
Mayores de 18	243	68%
<b>Total por Edad</b>	<b>355</b>	<b>100%</b>

Fuente: Infounidos

Esta población red unidos, presenta un índice de Calidad de Vida de 56.6, muy a la par con el índice del departamento que corresponde a 57. En cuando las Necesidades Básicas Insatisfechas, Berbeo presenta un indicador de 1.7.

En cuanto el cuidado de los niños de primera infancia, el 50% asiste a hogares comunitarios, tan solo el 3% es cuidado por sus padres, dejando el 47% para otro tipo de cuidado.

**Tabla 6 Participación Promedio Personas Vulnerables**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Adultos desocupados (hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	2%



Adolescentes embarazadas o lactando (niñas entre 10 y 15 años)	20%
Hogares con señales de riesgo alto en dinámica familiar (violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo adolescente).	28%

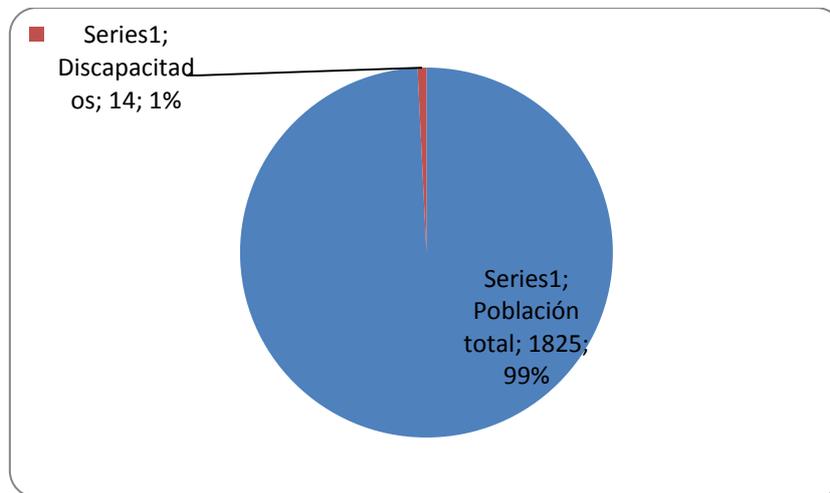
Fuente: Infounidos

La Información suministrada por infounidos, determina que el 2% de la población mayor a 18 años y menor de 65% se encuentra desempleada. El municipio presenta alta tasa de adolescentes embarazadas, con el 20% de ellas. En promedio el 28% de los hogares del municipio presentan riesgo frente a la violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de drogas o embarazo en adolescentes.

Es necesario que el municipio se enfoque para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que se cumplen al finalizar la actual administración, por lo que debe apuntar a: I) reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre, II) disminuir a la mitad, entre 1990 y 2015, la cantidad de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario, y III) conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos.

Frente a la población discapacitada, el municipio maneja una base de datos de 14 personas, en donde están identificadas por tipo de discapacidad y su ubicación.

#### Ilustración 4 Población Discapacitada



Fuente: Administración municipal

#### 1.1.4 Distribución

Tabla 7 Distribución de la Población

Área	Femenino	Masculino	Total general
------	----------	-----------	---------------



Rural	693	751	1444
Urbano	200	181	381
Total general	893	932	1825

Fuente: SISBEN

El 79% de la población se encuentra ubicada en el área rural del municipio, con 1444 habitantes, el 21% restante en el área urbana con 381 personas. En cuanto a género, el área rural cuenta con mayor participación de los hombres con el 52% de los habitantes del casco rural, el área urbana está habitada en su mayoría por mujeres con el 53%.

**Tabla 8 Distribución de la Población por Sectores**

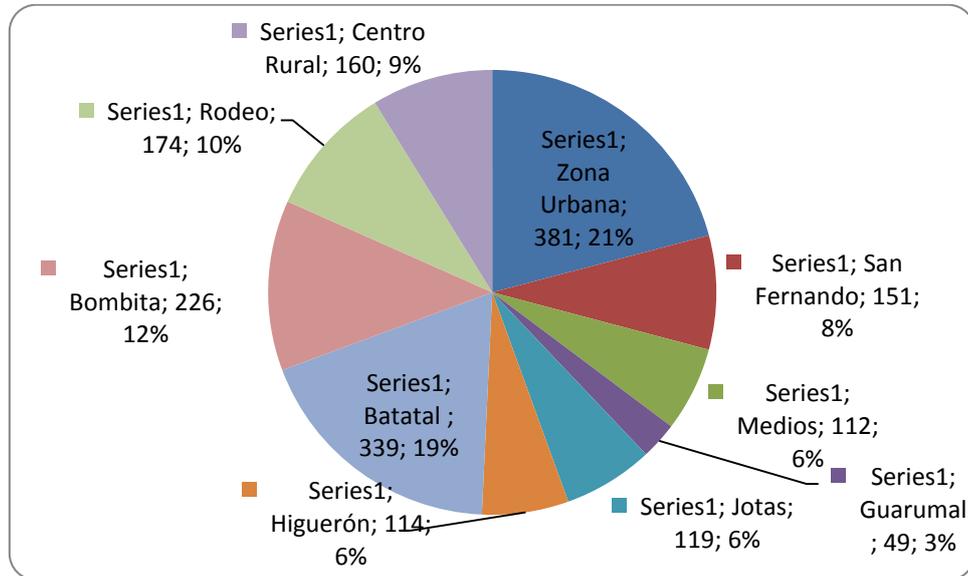
<b>Vereda</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total general</b>
Zona Urbana	200	181	381
San Fernando	67	84	151
Medios	56	56	112
Guarumal	25	24	49
Jotas	60	59	119
Higuerón	61	53	114
Batatal	157	182	339
Bombita	108	118	226
Rodeo	80	94	174
Centro Rural	79	81	160
<b>Total general</b>	<b>893</b>	<b>932</b>	<b>1825</b>

Fuente: SISBEN

De las nueve veredas y el casco urbano como está dividido políticamente el municipio, hay más concentración de habitantes en la zona urbana con el 21% de la población, le sigue la vereda de Batatal con el 19%, Bombita 12%, Rodeo 10%, Centro Rural 9%, San Fernando 8%, Jotas 7%, Medios e Higuerón 6%, y por último la vereda que menos alberga población es la de Guarumal con una participación del 3%.



### Ilustración 5 Distribución de la Población



Fuente: SISBEN

## 1.2. CONDICIONES SOCIALES

### 1.2.1 Infraestructura Vial, Transporte

El sistema vial del municipio, está conformado por vías intermunicipales, municipales e interveredales.

Frente a la estructura vial urbana el EOT establece que cuenta con una retícula que consta de cuatro carreras y cinco calles con su respectiva nomenclatura. El municipio no cuenta con el 100% de sus calles pavimentadas.

La vía principal del municipio es la de acceso, carrera 6, luego sigue por la calle 4 y/o Calle 3 donde se encuentra el Parque Principal del Municipio y las instituciones más representativas de Berbeo. La calle 3 constituye la principal vía de circulación del municipio y en ella se desarrolla la más importante actividad comercial. La Calle 3 comunica por el norte con Zetaquirá.

Así mismo el EOT estableció el trazado alternativo a la vía principal de acceso, para evitar el paso de vehículos de carga por el casco urbano, debido a que en tiempo seco, se prefiere la vía Berbeo – Zetaquirá sin pasar por Miraflores, con ahorros significativos en tiempo, lo cual no se ha adelantado.

En cuanto a la infraestructura vial rural, todas las veredas tienen vías de acceso, aunque presentan deficiencia. El tramo que conduce de la Vereda de Jotas con San Eduardo se presentan constantemente derrumbes en tramos de la misma impidiendo la comunicación fluida con el Municipio Vecino.



Es importante brindar mantenimiento a las vías interveredales, para garantizar de esta forma la productividad del municipio. Así mismo establecer rutas específicas entre las veredas y el centro urbano. El sector salitre, camino a los cafeteros, Altamira, los cajones, no cuenta con una red vial terciaria amplia.

La ausencia de convenios intermunicipales no ha permitido desarrollar los anillos viales estratégicos. El municipio no cuenta con banco de maquinaria adecuadamente dotado.

Realizar mantenimiento a los puentes, en especial ubicado sobre la quebrada agua-blanca en el camino que comunica los sectores de San Fernando y Centro Rural, los puentes Cañabrabal. Limonal y el Caimán.

### **1.3.2 Infraestructuras Públicas, Equipamientos Sociales e Institucional**

Frente a la infraestructura administrativa, el municipio cuenta con:

- Palacio municipal
- Estación de policía
- Garaje Maquinaria Municipal
- Parques
- Casa de la cultura
- Casa del adulto mayor
- Hogar comunitario
- Salón comunal
- Baños públicos

### **1.4 SOCIO-CULTURAL**

#### **1.4.1 Prestación de Servicios de Agua Potable, Saneamiento Básico y Otros servicios Públicos**

##### **Agua Potable**

De la población registrada en la base de datos del SISBEN nueve personas, pertenecientes a 3 viviendas del área urbana no cuentan con el servicio de acueducto, lo que deja una cobertura del 98% para el área urbana.

**Tabla 10 Acceso al Agua Potable**

<b>Vereda</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Total general</b>
Zona Urbana	372	9	381
San Fernando	106	45	151
Medios	70	42	112
Guarumal	35	14	49
Jotas	94	25	119
Higuerón	94	20	114
Batatal	249	90	339
Bombita	171	55	226

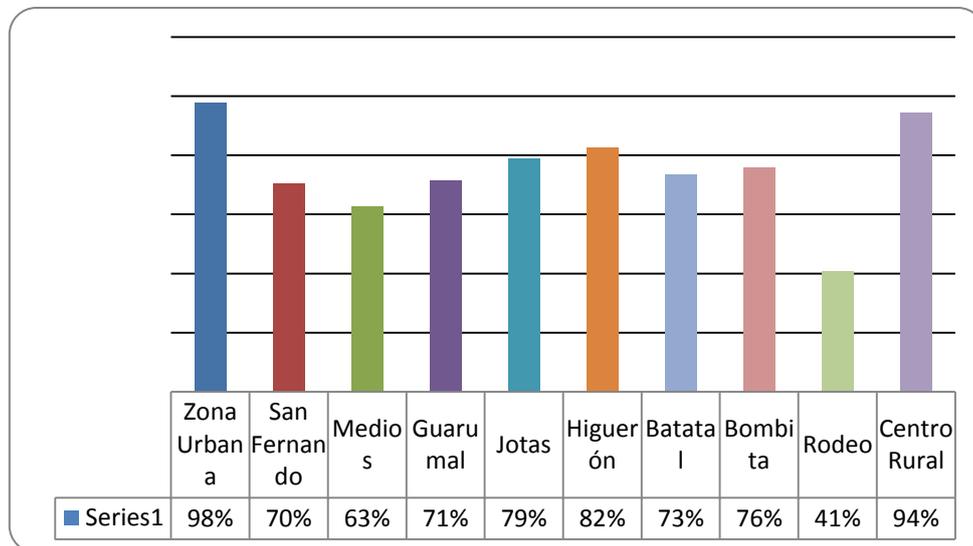


Rodeo	71	103	174
Centro Rural	151	9	160
<b>Total general</b>	<b>1413</b>	<b>412</b>	<b>1825</b>

Fuente: SISBEN

En cuanto el área rural el 72% de las personas registra que tienen acceso a acueducto, del 28% restante, las veredas más críticas son: el Rodeo, en donde el 59% de la población indica que no cuentan con este servicio, le sigue medios con 38%, San Fernando con 30%, Guarumal 29%, Batatal 27%, Bombita 24%, Jotas 21%, Higuerón 18%, la vereda con más cobertura en su población frente al acueducto es Centro Rural.

### Ilustración 6 Cobertura de Acueducto



Fuente: SISBEN

El área urbana tiene su respectiva planta de tratamiento localizada en la vereda Jotas en límites con el casco urbano y funciona en regulares condiciones.

El municipio frente al agua potable debe garantizar la calidad de las fuentes hídricas, puesto que estas se encuentran desprotegidas haciendo que los animales tengan acceso a ellas y las contamine, se debe realizar un trabajo con la comunidad para lograr el encerramiento del área más vulnerable.

Se debe generar conciencia en la comunidad del respeto que se debe tener al agua potable sensibilizándolos de la importancia de esta para el consumo humano y no usarla en fines diferentes a este.

A su vez, la administración debe velar por garantizar la calidad del agua en todo el municipio, evitando que en unos sectores sea mejor o peor que en otros. También velar por garantizar tener los mejores suministros de agua para garantizar el acceso.



El plan maestro de alcantarillado establece que la demanda hídrica del municipio proviene de la quebrada Agua Blanca con un caudal de 27.44 litros por segundo (l/s) de los cuales 5.99 l/s surten al acueducto urbano, 5.93l/s a las veredas Jotas e Higuerón, 7.13l/s a Medio y San Fernando y 0.86l/s Guarumal y una pérdida de caudal desde la captación hasta el desarenador de 7.53l/s.

Al hablar de la calidad del agua, se analiza el Índice de Riesgo de Calidad del Agua, en donde para 2011, se analizó los 12 meses, y en 9 meses un riesgo alto, es decir agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial. Los tres meses restantes, entre este diciembre, mostro una calificación sin riesgo, en donde el agua cumplía con todos los aspectos. Es importante trabajar para garantizar todos los meses del año una calificación sin riesgo.

### **Alcantarillado**

Berbeo tiene una cobertura en el área urbana del 94% según el Plan Maestro de Alcantarillado, siendo importante trabajar para lograr el 100%, el funcionamiento del sistema es de tipo sanitario, pero funciona como combinado, con conexiones erradas representadas por la disposición de los canales de aguas lluvias de las casas a las domiciliarias.

El municipio no cuenta con cobertura en las veredas, dificultándose aún más por la disposición de las fuentes y trazados que están expuestas a dificultades propias de carácter rural como la presencia de ganado, que ocasiona fracturas en las tuberías. El área rural para el manejo de sus aguas negras usa en gran parte el sistema de pozo séptico, permitiendo así distribuir la carga en el territorio. El EOT determina que los proyectos de mejoramiento de vivienda rural, buscarán que se logre una disposición adecuada de los residuos líquidos, para que no se convierta en un impacto negativo y potencial para la salud en cuanto a la emanación de olores y contaminación visual. De igual forma, evitar que a nivel ambiental se generen procesos de degradación y niveles de contaminación de las fuentes hídricas, por el vertimiento de residuos líquidos a estas fuentes.

El EOT estableció la construcción de una plata de tratamiento de aguas residuales, la cual ya se había adquirido el terreno cerca a la quebrada Agua Blanca después de su paso por el casco urbano lo que permite la captación de las aguas servidas de la totalidad de los predios urbanos. En la actualidad la administración continúa recibiendo quejas continuas por parte de la comunidad por el desperdicio de agua, solicitan canalizar las aguas y realizar tratamiento.

Es necesario desarrollar campañas de mantenimiento, manejo y seguimiento técnico de los pozos sépticos y ampliar el sistema de alcantarillado en el barrio el Cogollo y la zona de expansión del área urbana.

### **Aseo**

El área urbana cuenta con una cobertura en el servicio de aseo del 100% que es prestado por una volqueta municipal, que recoge los residuos y los transporta hacia el relleno sanitario Pirgua en Tunja.



En el municipio funciona una asociación de mujeres cabeza de familia que se encarga de reducir los desechos orgánicos gracias a su programa de reciclaje para abonos orgánicos. Esta organización recolecta y procesa la materia orgánica a partir de la clasificación en la fuente. Dicha asociación se denomina "Emprendedores del Futuro Berberiano – EFUBER"

Esta organización inicia con la participación de 43 socios, comienza con la asesoría del SENA DUITAMA en el año 2009, la cual se extendió hasta el año 2011. Con el transcurso del tiempo el número de socios se ha reducido a 8 de los cuales 7 son madres cabeza de familia y un hombre el cual realiza las labores que requieren de fuerza.

En la actualidad se está recolectando los productos orgánicos del municipio de Berbeo, por esta razón, la producción actual mensual está entre los 10 a 15 bultos de 50 Kilos,

La situación actual de la organización es la siguiente: no posee registro o legalización ante cámara de comercio ni DIAN, tampoco posee certificación de productos de entidades de control como el ICA. Por este motivo es urgente obtener apalancamiento de parte de la administración municipal, pero sobre todo en apoyo técnico y logístico que permita generar empresa y empleo en la región, además con esto mejoramos el medio ambiente y reducimos costo de recolección y traslado de residuos al relleno sanitario de Pirgúa.

#### **1.4.2 Prestación y Garantía de la Educación**

El municipio de Berbeo cuenta con dos instituciones educativas oficiales, Institución Educativa Campo Elías Cortes con una sede principal, una sede primaria urbana y una sede educativa en la vereda Jotas, y la Institución Educativa de Desarrollo Rural de Lengupá con una sede principal en la vereda Bombita y 4 sedes primaria correspondientes a la veredas Rodeo, Bombita, Batatal bajo y Batatal agua blanca.

**Tabla 19 Matricula Educativa**

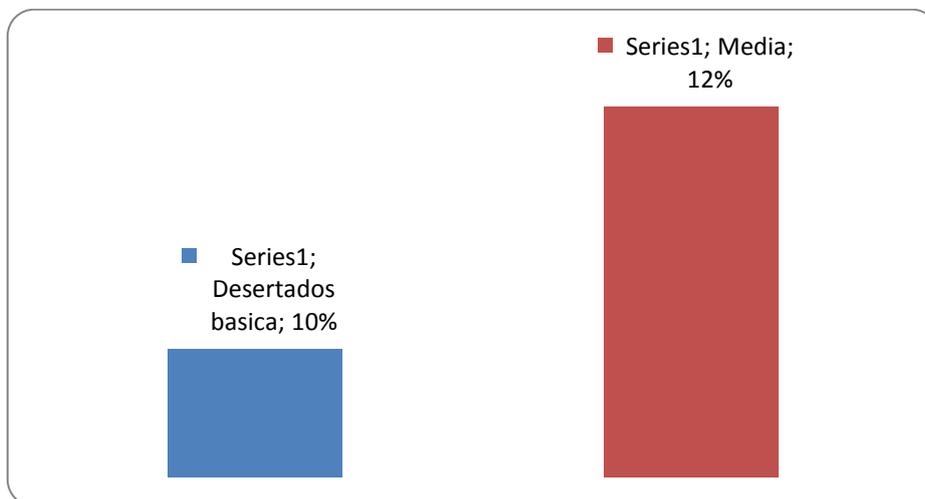
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Número de Estudiantes</b>	441	419	439	425	460	439	445

El promedio anual de la matrícula estudiantil ha sido 438, el año en donde se matricularon más niños fue en el 2009 y el de menor niños 2006. Al comparar 2005 al 2011 los estudiantes solo variaron en 4.

En cuanto a la deserción estudiantil, el 2011 desertaron 38 estudiantes, de los cuales 32 corresponden a educación básica y 6 a media, con unas tasas correspondientes a 12% y 10% respectivamente, la tasa de deserción de preescolar es nula. La tasa total de deserción en el municipio corresponde al 10%.



**Ilustración 14 Tasa de Deserción**



Fuente: Administración municipal

### **Mejoramiento y Mantenimiento de la Calidad**

El municipio cuenta con 27 aulas escolares, que representan 1292 metros cuadrados, que están distribuidos en dos instituciones educativas oficiales y con un aula multifuncional en la sede central de la Institución Educativa Campo Elías Cortes. Se debe brindar mantenimiento continuo a cada una de las instituciones para garantizar la calidad en la educación.

Estas instituciones cuentan con tres laboratorios de química y física, al igual cada una de las instituciones tiene conformada y adecuadamente dotadas bibliotecas para disposición de los estudiantes,

### **Dotación Escolar**

La dotación de los diferentes elementos escolares para los estudiantes de los colegios oficiales del municipio, se ha llevado de manera continua para poder cubrir la petición de las mujeres cabeza de familia que pertenecen a los niveles uno y dos del SISBEN.

**Tabla 20 Dotación Escolar**

	2008		2009		2010		2011	
	Uniformes	Paquete escolar						
<b>Dotac</b>	286	83	216	80	87	100	122	100



<b>ión</b>									
------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Administración municipal

Es necesario que esta actividad se lleve en las condiciones adecuadas, cumpliendo con la normatividad que la rigen, para evitar suspensiones o castigos por el no cumplimiento.

Es importante garantizar la dotación de manera oportuna, ya que muchas veces los subsidios para los elementos de la dotación no llegan a tiempo a los estudiantes.

Los retos para la administración 2012-2015 estarían en la entrega adecuada y a tiempo de los elementos escolares a los estudiantes.

Adicional de los kit escolar, las administraciones pasadas también entregan uniformes, la administración va a continuar con este suministro.

### **Alimentación Escolar**

En las instituciones educativas del municipio se encuentran beneficiados 396 estudiantes del programa de alimentación escolar. Este programa se garantiza por un convenio interadministrativo entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la gobernación de Boyacá y el municipio.

Para el cumplimiento del programa se brinda la ración servida en todas las unidades aplicativas y a la totalidad de estudiantes.

### **Aulas Virtuales**

Las instituciones educativas oficiales del municipio cuentan con 50 computadores desactualizados es sus sistemas operativos, de estos 41 son el 82% y cuentan con conexión a internet.

### **1.4.3 Prestación y Garantía del Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre**

#### **Infraestructura Deportiva**

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

**Tabla 21 Infraestructura Deportiva**

<b>No</b>	<b>ESCENARIO</b>	<b>ESTADO</b>
1	Parque Infantil centro urbano	MALO
2	Cancha futbol ocho centro urbano	REGULAR
3	Cancha futbol de salón centro urbano	REGULAR

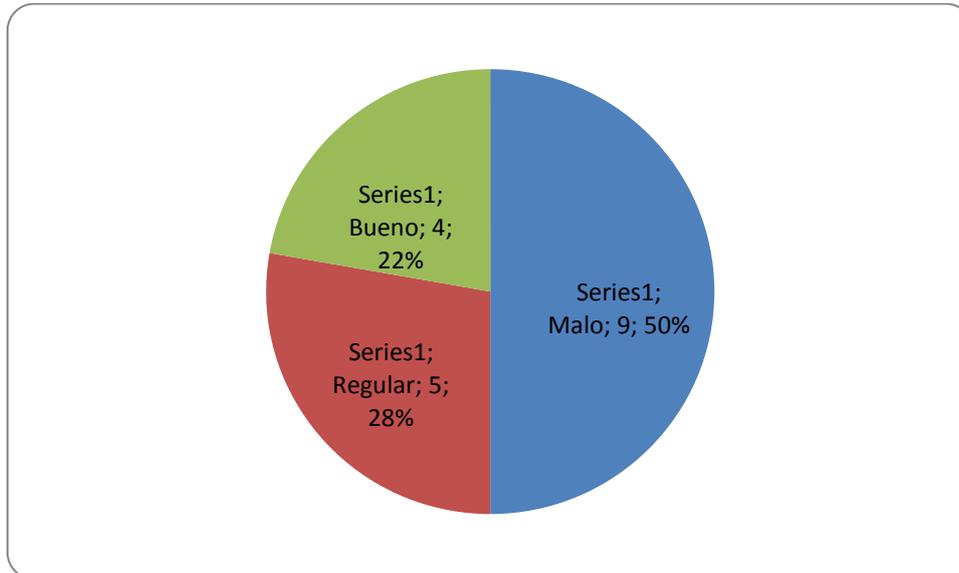


4	Cancha parque principal centro	MALO
5	Cancha múltiple IECEC.	BUENO
6	Cancha sección primaria centro.	BUENO
7	Cancha dos secciones primaria.	MALO
8	Cancha sección primaria jotas.	BUENO
9	Cancha dos secciones primaria jotas.	MALO
10	Cancha sección primaria rodeo.	MALO
11	Cancha sección primaria bombita.	MALO
12	Cancha sección primaria batatal bajo.	MALO
13	Cancha sección primaria batatal agua blanca.	MALO
14	Cancha múltiple IECDR.	BUENO
15	Cancha futbol ocho IECDR.	REGULAR
16	Cancha voleibol arena IECDR.	REGULAR
17	Cancha de tejo IECDR.	REGULAR
18	Cancha de tejo sección primaria IECEC.	BUENO

Fuente: Administración municipal

De los 18 escenarios deportivos, 9 se encuentran en mal estado, 5 en regular y tan solo 4 en buen estado.

### Ilustración 15 Estado Escenarios Deportivos



Fuente: Administración municipal

### Eventos Deportivos

Anualmente se celebran 11 eventos deportivos en el municipio, repartidos en 6 clases de deportes:



**Tabla 22 Eventos deportivos**

<b>Evento</b>	<b>Cantidad</b>
Futbol ocho	2
Futbol de Salón	3
Futbol urbano	1
Futbol rural	1
Baloncesto	1
Voleibol	1
Juegos campesinos	1
Festivales de las distintas escuelas de formación del municipio.	1

Fuente: Administración municipal

En los eventos que se realizan en el municipio participan mujeres, niños, adolescentes, y adultos. El municipio no cuenta con suficiente material para vincular a los adultos mayores.

Aproximadamente el número de personas que participa en algún evento deportivo es 1300, en donde el evento que tiene más participación son los juegos campesinos con una participación aproximada de 600 personas.

Un medio con el que se incentiva la participación en los juegos de la población es la premiación, la cual se realiza en efectivo, y esta se recolecta con las inscripciones, a excepción de los juegos campesinos en donde la alcaldía se encarga de la premiación.

#### **1.4.5 Prestación y Garantía de Servicios de Cultura**

El municipio cuenta en el área rural con todos los salones comunales y los planteles educativos de cada vereda, en el área urbana se cuenta con la casa de la cultura la cual se encuentra en regular estado. A su vez, el municipio tiene una biblioteca pública, en donde puede acceder toda la población.

En cuanto a eventos culturales el municipio apoya seis eventos culturales, de los que se realizan el día del niño, de la madre, de la familia, concierto municipal del 20 de julio con los artistas del municipio, celebración de la semana de la cultura Berberiana incluyendo reinado de la tercera edad, día de la juventud, la niñez, adulto mayor, concurso de arriería, de música campesina, encuentro de danzas, poesía, teatro, muestra gastronómica entre otros eventos culturales. También se celebra el aguinaldo Berberiano en donde participa toda la comunidad de forma voluntaria.



Para el periodo 2012-2015 se debe crear la escuela de música, de teatro, danzas, la banda marcial y en fin todo lo relacionado con la gestión del sector cultura.

### 1.4.5 Prestación y Garantía de Servicios de Salud

#### Régimen Subsidiado

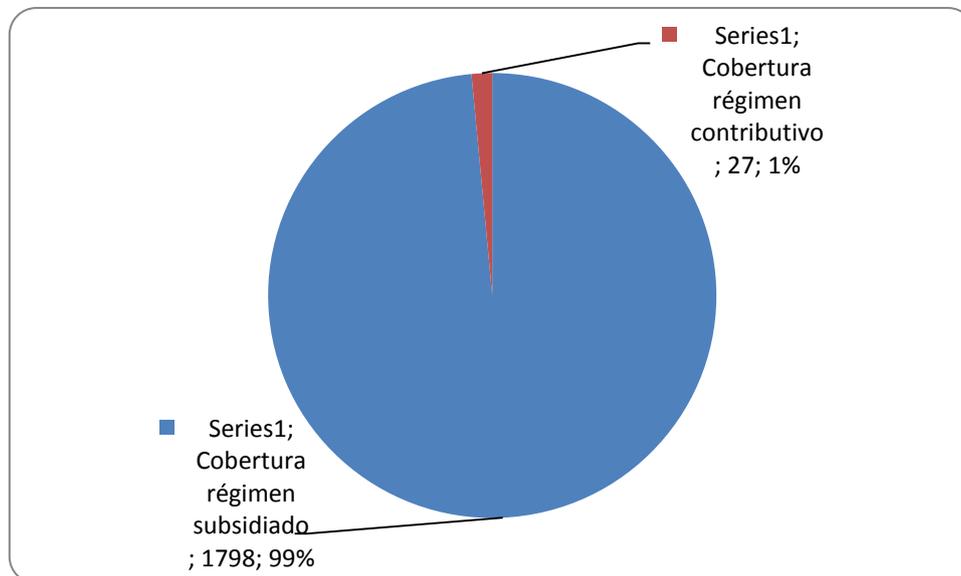
**Tabla 23 Cobertura Régimen Subsidiado**

	<b>Participación</b>	<b>Población</b>
Cobertura régimen subsidiado	99%	1798
Cobertura régimen contributivo	2%	27
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>1825</b>

Fuente: Administración municipal

De la población de Berbeo, 1825 personas, el 99% tienen cobertura al régimen subsidiado que representa a 1798 habitantes, tan solo el 1% se encuentra afiliada al régimen contributivo con 27 personas

**Ilustración 16 Régimen Subsidiado**



Fuente: Administración municipal

Se ha mantenido una cobertura del 100% en el régimen subsidiado en los niveles 1 y 2 del SISBEN, se ha brindado la correcta interventoría especializada para la ejecución de la contratación.



## Salud Pública

La Empresa Social del Estado –E.S.E- presta los servicios de medicina general, consulta externa, consulta odontológica, laboratorio clínico general, atención farmacéutica, traslado de pacientes terrestre básico las 24 horas, urgencia 24 horas, vacunación, planificación familiar, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, toma de electrocardiogramas, rayos X en odontología, atención de parto baja complejidad, de la siguiente forma:

**Tabla 24 Servicios E.S.E**

Servicio	Zona		
	Urbana	Rural	Total
Consultorio Medico	1	1	2
Consultorio Odontológico	1	1	2
Otros	2	0	2
Puesto de Salud	1	1	2
E S E Centro de Salud con Número de Camas	2	0	2

Fuente: Administración municipal y E.S.E

La E.S.E está conformada por el siguiente personal calificado:

**Tabla 25 Personal Calificado**

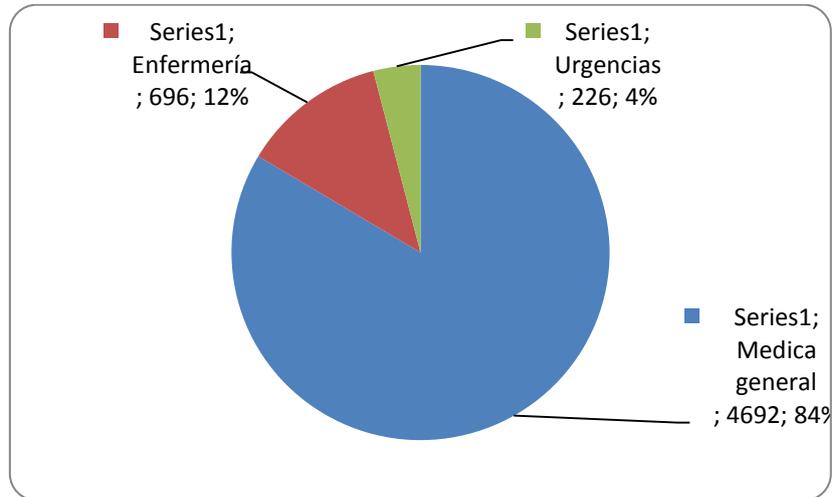
Talento Humano	Cantidad
Médicos	1
Enfermeras	1
Odontólogos	1
Psicólogos	1
Bacteriólogas	1
Auxiliares de Enfermería	2
Secretarias	1
Técnicos de saneamiento	1

Fuente: Administración municipal y E.S.E

En el año 2011 se realizaron 5614 consultas, de las que el 4692 fueron consulta general, 696 consultas de enfermería y 226 consultas de urgencias, con una participación respectiva de 84%, 12% y 4%.



### Ilustración 17 Tipo de Consultas



Fuente: Administración municipal

Principales programas que maneja la E.S.E, son:

**Tabla 26 Programas Salud Pública**

Programa	Descripción
Mortalidad Infantil Mortalidad Materna	A partir de 2008 el municipio de Berbeo ha presentado cero casos de mortalidad materna, por las acciones tomadas por la E.S.E municipal, las cuales son: Capacitaciones continuas al personal de la salud materna y perinatal con jornadas de actualización en Maternidad Segura articulada a la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), Con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Ministerio de la Protección Social se inicia la implementación del sistema de vigilancia para la morbilidad materna extrema con el propósito de hacer intervención oportuna a las principales causas de muerte materna directa, Reforzamiento de la identificación oportuna de las señales de peligro por parte de las gestantes para que acudan a los servicios de salud para la prevención de la morbilidad y mortalidad materna, Garantizar el cumplimiento de los estándares necesarios para la adecuada atención prenatal y obstétrica, en el proceso de habilitación de IPS a cargo de las Direcciones Territoriales de Salud en todo el territorio nacional, Intensificar el seguimiento a los planes de mejoramiento de las IPS, específicamente en lo relacionado con los estándares de cuidado obstétrico esencial e integral, Analizar y evaluar los mecanismos de referencia y contrarreferencia de la urgencia obstétrica y perinatal, -Vigilar que las IPS realicen la medición de la calidad centrada en el usuario/a (gestantes y sus familias) a través del conocimiento de su satisfacción frente a la atención obstétrica.



Programa	Descripción
Mortalidad menores de un año	El municipio de Berbeo, en los últimos seis años presento dos casos de muertes en menores de un año, uno en el 2007 y otro en el 2008, estos casos se presentaron por problemas durante el tiempo de gestación. Estas cifras reflejan las estrategias desarrolladas por el departamento de Boyacá, enfocadas en la identificación e intervención de los riesgos que afectan la salud y el bienestar de nuestros niños y niñas, con el objeto de disminuir la enfermedad y la muerte por causas evitables, entre las que se cuentan las asociadas al embarazo y el parto, infecciones respiratorias, enfermedades diarreicas y la desnutrición.
Mortalidad menores de cinco años	La mortalidad en menores de cinco años, a partir del 2005 al 2011 presenta resultados positivos, los cuales los únicos registrados son las dos muertes de menores de unos años que se presentaron en 2007 y 2008. Estos datos son el resultado de programas tales como: Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes en la infancia -AIEPI, Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia - IAMI, Programa de Amor y Nutrición (PAN), Programa ampliado de inmunizaciones- PAI (Vacunación) y el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS). Además, de las estrategias desarrolladas por el Departamento para fomentar el aseguramiento al Sistema general de Seguridad Social en Salud, en niños, niñas menores de 5 años y gestantes, del fortalecimiento de la Red Pública Hospitalaria con dotación de elementos, mejoramiento de la capacidad científica de los profesionales en temas como morbilidad materna extrema, recuperación nutricional a gestantes y menores de cinco años, vacunación con esquema regular del Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI.
Mortalidad de 0 a 17 años	Según la revisión de información del periodo 2005-2011, en el municipio de Berbeo han presentado cero casos de muerte en el grupo poblacional de cero a 17 años por causas externas como son: homicidio, suicidio, accidentes o violencia intrafamiliar. Ningún niño, niña o adolescentes debería morir por causas identificables y previsibles tales como la Desnutrición, Accidentes, Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) o desnutrición, homicidio, violencia intrafamiliar, suicidio; deben tener una vida digna lejos de enfermedades a causa de inexistencia de sistemas de acueducto que permitan una cobertura de agua adecuada, sistemas de recolección y disposición de aguas residuales, falta de Entornos Saludables, espacios que fomenten la salud mental, el aprovechamiento del tiempo libre, el fortalecimiento de toma de decisiones acertadas, proyecto de vida, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas,



Programa		Descripción
Salud Nutricional	Nutrición en menores de cinco años	En el año 2009, el porcentaje de niños y adolescentes valorados con desnutrición crónica correspondía a 12.50%, las actividades que desarrollo el municipio para la prevención de la desnutrición son: Control de crecimiento y desarrollo, el cual permite clasificar el riesgo de desnutrición del niño, valoración por odontología, la madre debe hacer compromisos para que el niño mejore de peso, si el niño sigue con estado de desnutrición se reporta a la autoridad competente, Inclusión de los niños y niñas detectados con desnutrición aguda y riesgo a desnutrición en el Programa Alimentarios.
	Lactancia materna	En el municipio de Berbeo, el porcentaje de niños que son alimentados con leche materna ha aumentado considerablemente del 2005 al 2010, pasando del 75% al 93% de niños que son alimentados con leche materna. La E.S.E Centro de Salud Juan Francisco Berbeo adopta los lineamientos y directrices proporcionados por la Secretaria de Salud de Boyacá, que basada en la evidencia científica y en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, recomienda la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida y a partir de entonces su refuerzo con alimentos complementarios al menos hasta los dos años. A su vez, ha desarrollado las siguientes estrategias: Seguimiento a gestantes a través de control prenatal y visita domiciliaria, Adopción de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI), Promoción de la lactancia materna exclusiva indicándose en la primera hora de vida del recién nacido hasta los seis meses, No promoción de sucedáneos de la leche materna y el uso de biberones, Curso psicoprofiláctico y preparación para la maternidad y paternidad y Seguimiento a madres en postparto.
	Bajo peso al nacer	El municipio tan solo presento un caso de bajo peso al nacer en los últimos cinco años, en el año 2009. Los avances en relación a la mortalidad infantil se atribuyen en gran medida a la iniciativa en el desarrollo de planes, programas y proyectos dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, siendo los más relevantes: Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes en la infancia - AIEPI, Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia - IAMI, Programa de Amor y Nutrición, Programa ampliado de inmunizaciones (Vacunación), con inclusión de nuevos biológicos al esquema como Rotavirus, Neumococo e Influenza, Modelo de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar, con identificación y manejo del riesgo familiar a través del ciclo vital (gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes), Intensificación de la prevención, atención, vigilancia y control de Eventos de interés en salud pública que afectan a gestantes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Programa		Descripción
Salud sexual y reproductiva	Vacunación en menores de un año	<p>La vacunación contra Polio, DPT (Difteria, Tosferina y Tétanos) y Hepatitis B, en menores de un año para el periodo 2005-2011, presenta un alcance mayor hacia los años 2007, 2008 y 2009; para 2010 se observan coberturas bajas, la justificación de este comportamiento es que la población objeto según DANE solicitada sobrepasa por mucho la población real residente en el municipio; esta población está totalmente cubierta y al día en su esquema de vacunación.</p> <p>Los biológicos contra Neumococo y Rotavirus fueron incluidos en el esquema regular de vacunación a partir del año 2009; la vacuna contra Rotavirus para niños menores de seis meses y, la vacuna anti Neumococica para niños que presentaran cierta situación de salud como, insuficiencia renal, cardiopatía congénita, bajo peso al nacer, entre otras. A partir del año 2010 todo niño y niña nacidos desde el 01-01-2010 se le debió administrar dosis de Neumococo y Rotavirus, a los dos y cuatro meses, y refuerzo de Neumococo al año de vida.</p> <p>Se ha venido realizando vacunación con Influenza Estacional año tras año para proteger a los grupos poblacionales más vulnerables durante la ola invernal, como lo son los niños y niñas entre seis y once meses con dos dosis cada una con un intervalo de cuatro semanas y, una dosis de refuerzo para los niños y niñas de 12 a 23 meses de edad y, adulto mayor de 60 años.</p> <p>La vacunación en los niños y niñas de un año con la Triple viral, llamada así porque protege contra tres patologías, Sarampión, Rubéola y Parotiditis. Se ha visto fortalecida con la vacunación con Sarampión Rubéola a grupos como hombres y mujeres de 10 a 39 años en el año 2005 y niños y niñas de 1 a 8 años en el 2010.</p>
	Combatir el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual	<p>La identificación de una gestante con VDRL reactivo es importante para reducir los casos de Sífilis Congénita y así alcanzar la meta de tener una tasa menor a 0.5 casos por mil nacidos vivos definidas para Colombia.</p> <p>Berbeo, practica pruebas de VIH al 100% de las mujeres gestantes que asisten a control prenatal. En cuanto a Sífilis, se les brinda seguimiento a las madres gestantes con sífilis.</p>
Orientación sexual entre 6 y 17 años	<p>La educación de niños, niñas y adolescentes sobre salud sexual es una de las cuestiones más debatidas y de mayor carga emocional. Las diferencias de opinión son muy grandes cuando se trata de dilucidar hasta qué punto debe ser explícito el material utilizado, la extensión ideal, con qué frecuencia debe hacerse llegar a sus destinatarios y a qué edad debe iniciarse dicha educación. El municipio ha brindado anualmente capacitaciones, charlas y demás para beneficiar a la población de 0 a 17 años en lo relacionado con la sexualidad. En promedio se han beneficiado 165 personas de la población objetivo.</p>	



Programa	Descripción
Embarazo en la Adolescencia	<p>En promedio, en los últimos cinco años los embarazos en donde las madres han sido adolescentes ha sido 4%, en donde ha reducido, ya que para el 2008 respondía a 5% y para el 2010 al 4%. Para nadie es un secreto que el embarazo adolescente es un problema social, porque a menor edad la relación de pareja es muy inestable. En los estudios que hemos hecho, determinamos que el 54 por ciento de las adolescentes son abandonadas por sus parejas, incluso desde el momento en el que se enteran del embarazo. El apoyo a las jóvenes gestantes garantiza una mejor evolución del embarazo y además, un crecimiento adecuado física y emocionalmente del bebé que está por nacer.</p> <p>Muchas jóvenes ven el embarazo como una manera de independencia y autonomía de sus familias y buscan un hijo para sentirse autosuficientes. Sin embargo, las adolescentes de mayor edad, que se acercan a la etapa de adultas jóvenes, optan por ser madres de familia, tras haber escogido una pareja y crear un proyecto de vida.</p> <p>Las causas de estos embarazos tempranos están ligadas a la pobreza y a la falta de educación, eso es innegable y lo han reconocido todos los grupos de investigación y la situación se ve como un gran riesgo social. También se suma el inicio temprano de la sexualidad. Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2005) hay niñas que comienzan su vida en pareja a los 12 años.</p> <p>No es útil explicarles a los jóvenes solamente sobre los métodos de anticoncepción, sino ofrecerles proyectos de vida, perspectivas de estudio, y además, sitios a donde puedan acudir por información o por los métodos, programas de atención y prevención integral, lugares en donde sean recibidos amablemente y tengan atención médica, espacios de socialización</p> <p>Es necesario el fortalecimiento de estrategias y programas de salud sexual y reproductiva, aprovechamiento del tiempo libre, centros para jóvenes, Servicios de Salud Amigables para Jóvenes y Adolescentes.</p>



Programa		Descripción
Enfermedades crónicas no transmisibles	Morbilidad por ERA y EDA en menores de cinco años	<p>El comportamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente diarreicas y respiratorias de tipo agudo, han presentado un leve descenso en el municipio entre los años 2008 a 2010 según las estadísticas del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.</p> <p>El descenso en la prevalencia de las infecciones respiratorias y diarreicas depende en gran medida de las intervenciones en el orden ambiental así como en el comportamiento de los cuidadores de niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Dichos eventos se mitigan a través de la Estrategia AIEPI, desarrollada en sus dos componentes: Clínico y Comunitario donde se ha logrado una reducción de la morbilidad por Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas en menores de 5 años.</p> <p>En los casos presentados prevalecen por lo general condiciones precarias de saneamiento ambiental y comportamental consideradas de alto riesgo, que favorecen la aparición de casos comunes como: hacinamiento, inadecuadas condiciones higiénicas en las viviendas, condiciones climáticas (cambios bruscos de temperatura), exposición a humo de leña en las viviendas, prácticas inadecuadas para el cuidado de niños y niñas menores de 5 años donde el lavado de manos, higiene de los alimentos, signos de alarma en enfermedades prevalentes.</p>
	Controles de crecimiento para niños y niñas menores de diez años	<p>Se observa gran asistencia a los servicios de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad que oferta la IPS. La estrategia de Demanda Inducida es una de las principales herramientas para lograr la asistencia de la población afiliada a las diferentes EPS`S del municipio, se ve fortalecida por los programas Familias en Acción, Red Juntos, Fami, Hogares Comunitarios, SICAPS, Atención Primaria en Salud (APS).</p> <p>La evaluación del crecimiento y desarrollo es una herramienta fundamental para monitorizar la salud del niño. El crecimiento es el resultado de la compleja interrelación de aspectos genéticos, nutricionales y medioambientales. Es importante conocer la diferencia entre los indicadores para la evaluación del crecimiento en una población o en un individuo.</p> <p>Muchos errores surgen de la confusión de trasladar conceptos de la evaluación individual a la población y viceversa. En la evaluación de un niño hay que conocer los factores que controlan el crecimiento a cada edad (infancia, niñez, pubertad).</p> <p>Contamos con curvas de referencia que proporcionan una base común para comparar poblaciones y seguir la evolución individual. Más complejo es analizar los aspectos que interaccionan en el desarrollo normal del niño. Los factores de riesgo biológicos y medioambientales-sociales, explican la mayor proporción de las diferencias alcanzadas a cada edad.</p>



Programa		Descripción
Salud Mental	Abuso, maltrato o víctima del conflicto	<p>Informes periciales sexológicos se realizaron dos en los años 2007 y 2009, se observa un aumento en la denuncia lo cual se ve reflejado en las valoraciones medico legales realizadas en el año 2007. La IPS desarrolla programas de detección, denuncia y seguimiento a estos casos, a través de la Vigilancia en Salud Pública, Plan de Intervenciones Colectivas, apoyándose en los diferentes entes municipales y la educación a la comunidad sobre la temática y el fortalecimiento de las redes del Buen Trato.</p>
		<p>Un niño, según la Ley considerado como tal en este sentido a todo menor de 18 años, es maltratado o abusado cuando su salud física o mental o su seguridad están en peligro, ya sea por acciones u omisiones llevadas a cabo por la madre, el padre o personas responsables de sus cuidados, produciéndose el maltrato por acción, omisión o negligencia.</p> <p>El maltrato viola derechos fundamentales de los niños o niñas y por lo tanto, debe ser detenido, cuanto antes mejor. El origen de la crueldad hacia los niños es en su sentido más amplio puede ser dividido en cuatro categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. - Crueldad inspirada en conceptos exagerados de disciplina y en base a sus funciones que se resultan ser sujetos profundamente inadecuados e irresponsables: alcohólicos, drogadictos, criminales o delincuentes, débiles mentales.</li><li>2. - Actos de violencia o negligencia cometidos por padres o adultos ejerciendo rígidas interpretaciones de la autoridad y de normas y reglas de conducta.</li><li>3. - Crueldad patológica cuyos oscuros orígenes mentales o psicólogos son muy difíciles de identificar y todavía más de tratar.</li><li>4. - La crueldad más intangible de todas, la crueldad oficial o la organizada, aquella que se comete por ignorancia, por insensibilidad o por omisión en la forma de falta de legislación o de cumplimiento de la misma que proteja adecuadamente al menor.</li></ol>

Fuente: E.S.E Juan Francisco Berbeo

Algunos indicadores:

**Tabla 27 Indicadores de Salud Pública**

Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Razón de mortalidad materna	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Número de casos de mortalidad en menores de un año	0	0	1	1	0	0



<b>Indicador</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Número de casos de mortalidad en menores de cinco años	0	0	1	1	0	0
Tasa de mortalidad en población de 0 a 17 años	0	0	0	0	0	0
Desnutrición en adolescentes	0	0	0	0	12.5%	0
Porcentaje de niños que reciben lactancia materna	75%	76%	75%	76%	83%	93%
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer	0	0	0	0	4%	0
Cobertura de inmunización contra polio en menores de un año	59,53%	68,18%	86,05%	88,10%	88,37%	72,50%
Cobertura de inmunización contra Hepatitis B en menores de un año	59,53%	68,18%	86,05%	88,10%	88,37%	72,50%
Cobertura de inmunización contra rotavirus en menores de un año	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	88,37%	72,50%
Cobertura de inmunización contra neumococo en menores de un año	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	88,37%	72,50%
Cobertura de inmunización contra influenza en menores de un año	59,52%	82,93%	67,50%	69,05%	58,34%	72,50%
Cobertura de inmunización contra triple virus en menores de un año	59,52%	82,93%	67,50%	69,05%	58,34%	50,00%
Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron prueba VIH	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	48,00%
Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	5%	5%	3%	4%	3%	4%
Tasa de mortalidad por ERA	16,66%	21%	35%	22%	23%	24,00%
Tasa de mortalidad por EDA	8%	8,20%	3,83%	10%	7,66%	6,66%
Asistencia a control de crecimiento y desarrollo	95%	98%	0%	98%	98%	99%



<b>Indicador</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Número de niños, niñas y adolescentes en 6 y 17 años, que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	168	160	168	165	172	170
Porcentaje de valoraciones medico legales por presunto maltrato infantil	0%	0%	2%	0%	1%	0%
Tasa de informes parciales sexológicos en niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0%	0%	1%	0%	0%	0%
Número de dictámenes sexológicos en menores de 18 años	0	0	1	2	4	0

Fuente: E.S.E Juan Francisco Berbeo

#### **1.4.6 Garantía de Servicios de Justicia y Convivencia Ciudadana**

**Tabla 28 Estadística Delictiva**

<b>ITEMS</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Riñas, injuria y calumnia	5	5	4
Lesiones Personales	3	1	1
Hurto	1	0	1
Homicidio	0	0	0
Infracciones de Transito	1	0	2
Infracciones al Medio Ambiente	1	1	0
Abuso Sexual	1	0	0

Fuente: Inspección de Policía Berbeo

#### **Riñas, Peleas, Injuria y Calumnia y Lesiones Personales**

La falta de respeto de los Derechos de los demás y el consumo de bebidas alcohólicas son los determinantes que afectan la convivencia entre los habitantes del municipio. Esta problemática se presenta en todo el municipio, en donde para el 2009 y 2010 se presentaron 5 casos y en el 2011 disminuyo a un caso, respecto a lesiones personales, en el 2009 se presento 3 casos, para el 2010 disminuyo a uno, el cual se mantuvo en el 2011.



Muchos de los casos de riñas, peleas, injurias y calumnias terminan en lesiones personales.

Dentro de la competencia y funciones de la Inspección se adelantan la diligencias verbales policivas para la aplicación de la caución pertinente y sancionando a quien la incumpla en aras de salvaguardar la vida y honra de los conciudadanos e igualmente poniendo en conocimiento los hechos que den lugar a la configuración de un delito penal a la autoridad competente (Fiscalía).

## **Hurto**

En el municipio de Berbeo las tasas de hurto son mínimas, en el 2011 solo se presento un caso al igual que en el 2009, el 2008 no presento ningún caso.

## **Homicidio**

Las acciones tomadas por la fuerza pública se ven reflejadas en la tasa de homicidio en los últimos tres años, en donde responde a cero casos. Estas acciones fueron el trabajo en grupo de la Policía Nacional, la Alcaldía Municipal, Personería, Fiscalía, Juzgado, y Comisaria de Familia en donde se llevan a cabo conferencias, charlas, seminarios, los cuales van dirigidos a la población del municipio, para el reforzamiento de los valores y principios en aras de salvaguardar la vida.

## **Infracción a las Normas de Transito**

El seguimiento a las infracciones de las normas de transito se lleva a cabo en el casco urbano. Es necesario llevar el control de los motociclistas para exigirles el uso del casco, así como evitar que los adolescentes y niños conduzcan en la jurisdicción del municipio. En el año 2011 se presentaron 2 casos de infracción de tránsito.

## **Infracción al Medio Ambiente**

En el municipio de Berbeo la violación de las normas ambientales es alta en el área rural y las consecuencias son evidentes en las inundaciones, incendios y demás. A pesar del alto índice de infracciones ambientales los casos detectados son pocos, en los años 2009 y 2010 se le llevo seguimiento a un caso en cada año en cumplimiento a la Ley 1333 de 2009.

Es necesario darle seguimiento a las infracciones al medio ambiente dando dado la pertinente aplicación de la normatividad ambiental, normas concordantes y complementarias para cada caso en particular cuyo fin es salvaguardar el derecho fundamental a un ambiente sano e igualmente poner en conocimiento los hechos



que se configuren delito penal o violación a las normas ambientales y de aprovechamiento de recursos naturales ante la Fiscalía y Corporación Autónoma Regional Correspondiente.

## **Violencia Intrafamiliar**

La mayoría de los casos de violencia intrafamiliar se presenta en área rural del municipio, los cuales son ocasionados por la cultura propia de las personas y por el consumo de bebidas alcohólicas, en donde este último predomina fuertemente. Se hace necesario y obligatorio adelantar pertinentemente las investigaciones y juzgamientos dentro de las competencias asignadas en la Ley, así como el seguimiento adecuado a los casos presentados.

La violencia intrafamiliar, es un índice de orden público que se ha venido agravando con el paso del tiempo, lo que obliga a un trabajo mancomunado de la Inspección de Policía junto con la Comisaria de Familia, y lograr sensibilizar la sociedad municipal por medio de conferencias, charlas, seminarios, especialmente dirigidos a la población Estudiantil para el reforzamiento de sus valores y principios.

### **1.4.7 Garantía de Servicios de Bienestar y Protección**

#### **Acciones de Promoción Social**

El municipio actualmente cuenta con los siguientes programas de promoción social:

**Tabla 30 Programas Sociales**

<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>
<b>Programa Social</b>	Para brindar la atención al adulto mayor, en el año 2012 se está finalizando la construcción de la casa del adulto mayor, con espacios adecuados para la atención. Para el correcto funcionamiento se cuenta con los servicios profesionales de dos auxiliares y suministro de alimentos, personal encargado del aseo y preparación de alimentos y dotación de mobiliaria necesaria.
<b>Hogares Comunitarios Infantiles</b>	El municipio cuenta con diez hogares comunitarios en las veredas Rodeo, Batatal Bajo, Batatal sector Campamento, Batatal Agua Blanca, San Fernando, dos en el centro urbano, centro rural, Bombita y Jotas. Es necesario garantizar el funcionamiento y dotar de elementos básicos para su funcionamiento.
<b>Programa Familias en Acción</b>	El programa beneficia a 149 personas de los niveles uno y dos del Sisben y desplazados.

Fuente: Oficina Programas Sociales



## **Equipo Interdisciplinario Comisaria de Familia**

Definiendo la Comisaria de Familia de Berbeo en base al artículo 98 de la Ley 1098 de 2006, como una entidad municipal que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con la misión de prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por violencia intrafamiliar o en razón de su competencia subsidiaria, del restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Esta misma Ley, en su artículo 84 establece el deber del alcalde municipal de crear la Comisaria de Familia, la cual debe estar conformada como mínimo por un abogado, un psicólogo y un trabajador social para casos municipales. En cumplimiento a esta Ley, el municipio cuenta con su comisario de familia y psicólogo, faltando el trabajador social que por ausencia de recursos económicos no se ha nombrado.

La Comisaria de familia ha participado activamente en los Comités de mejoramiento de registro civil y estadísticas vitales así como la sensibilización a la comunidad para que los niños y niñas sean registrados y obtengan sus derechos ciudadanos, se garantizó la prestación de servicios a la comunidad con el siguiente consolidado<sup>2</sup>.

## **Mujeres Víctimas de Violencia**

La violencia en el municipio, es un antecedente que existe y están relacionada directamente con las actitudes, creencias y conductas de la población en general, asociadas a factores arraigados en el entorno social, incluyendo las esferas de los iguales, la familia, la comunidad y la sociedad, lo que incrementa considerablemente las probabilidades de las mujeres a sufrir actos violentos.

Los factores que más influyen en el maltrato a la mujer es la iniciación de un vida marital a temprana edad y de una forma precoz, el alcohol que genera problemas de salud mental, en particular síndrome de estrés postraumático, la dependencia económica y sexual del hombre debido a la baja autoestima de la mujer, el machismo arraigado en las conductas del hombre, el patrón de conducta impulsivo, antisocial y hostil hacia las mujeres de algunos hombres, y entre otras más.

Adicional al acompañamiento terapéutico es necesario realizar campañas de prevención y capacitación en la comunidad, con charlas de autoestima, autocuidado, superación personal, proyectos de vida, entre otras.

## **Abuso Sexual**

Es deber de las autoridades crear el comité municipal para la atención integral de la prevención de la violencia sexual y atención general de niños, niñas y adolescentes

---

<sup>2</sup>Informe de Gestión 2008-2011; Berbeo-Boyacá



víctimas de abuso sexual. Actualmente el comité no está conformado, por lo que existe una gran falencia en el municipio en la asesoría de políticas y programas contra el abuso sexual.

Las tasas de abuso sexual son elevadas en el municipio, pero no se ven reflejadas en las cifras, debido a que las víctimas no denuncian y manejan la ley del silencio por miedo

### **Niñez, Infancia y Adolescencia**

La pérdida de valores y principios al interior del núcleo familiar de Berbeo, ha creado situaciones que originan la descomposición familiar.

A su vez, con el deterioro de estos valores y principios y la falta de cultura y educación de las personas ha incrementado los hábitos inadecuados para ejercer castigos, generando violencia intrafamiliar y maltrato infantil, hasta llegar al caso del abandono de niñas, niños y adolescentes por parte de sus padres. Otro tipo de violación de los derechos de los niños, recurrente en el municipio es el abuso sexual, por parte de padres, familiares, conocidos y demás. Cuando se presentan estos casos de abuso, el estado debe de forma inmediata brindar el cuidado y atención necesaria.

### **Erradicación del Trabajo Infantil**

Actualmente, una de las problemáticas del país, en donde Berbeo no es la excepción, es el elevado número de niños que abandonan las aulas escolares por el trabajo, que se dan por factores de pobreza y cultura de las familias, en donde no valoran la importancia de la educación para el desarrollo de las personas, del municipio y del país.

La problemática clara del municipio, es la deserción escolar cuando los niños terminan la primaria, para ejercer labores de campo o trabajos de mano de obra. Los padres apoyan el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, por lo que no ejercen autoridad adecuada para continuar con el estudio.

### **Discapacitados**

El municipio cuenta con una gran falencia frente a la población discapacitada, ya que no existe la adecuada identificación de las personas afectadas. El dato conocido, es el de la Red Unidos, que corresponde a 14 personas.



Es necesario que el municipio identifique claramente los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, para poder brindarles los accesos a programas de rehabilitación.

Otra acción que se debe llevar a cabo es la creación del comité de discapacitados.

Los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad no tienen los medios para acceder a la educación por los inconvenientes del transporte. A su vez no existe el acompañamiento terapéutico, ni la debida capacitación para los miembros de su núcleo, para que así superen ante la sociedad su discapacidad.

Presentar un proyecto ante la gobernación de Boyacá para cofinanciar la contratación de un profesional que apoye los proyectos y actividades de discapacidad.

### **Atención a la Primera Infancia**

Con la suscripción de acuerdos internacionales, relacionados con las adecuaciones legislativas y jurídicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, desde la gestación hasta los 6 años, ha sido determinante el esfuerzo de los municipios, generando mayor compromiso y conciencia sobre la importancia de la población menor de seis años y de las madres gestantes y lactantes.

La principal problemática del municipio es que no existe una formulación real del plan integral de política de primera infancia que permita garantizar el goce efectivo de las garantías de los derechos de las niñas, niños y gestantes, por tal razón no hay articulación de las actividades que cada dependencia realiza.

La inexistencia de este plan genera falencias, tales como que no se cumple la cobertura total de atención a primera infancia, la inexistencia de programas suficientes que permitan mejorar la calidad del desarrollo humano en comunidad. Se presentan niños con desnutrición y problemas de crecimiento que no han sido identificados y la falta de apoyo a los padres que presentan dificultad para demostrar expresiones afectivas y de estímulo a sus hijos.

Es importante construir la política pública, dado que está relacionado con factores científicos en el desarrollo de los primeros años de vida para la formación del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social.

### **Maltrato Infantil**

Los índices de maltrato infantil por violencia física, psicológica o por abuso sexual, en el municipio son bastante elevados. El maltrato infantil implica una valoración social en relación a lo que es peligroso e inadecuado para el niño. Al igual que con el abuso sexual, esta violación de derechos las personas no la denuncian.



El maltrato infantil físico y psicológico se presenta ya que los padres no ejercen correctamente las pautas de crianza y las formas de castigo no son proporcionales.

Un agravante al maltrato es la descomposición de los núcleos familiares ya que no hay construcción de tejido social y por el contrario hay detrimento de los valores y principios que debe tener una familia.

Se ha detectado que los índices de maltrato incrementan por el consumo de sustancias embriagantes, es el caso del guarapo y cerveza, esto genera un alto riesgo al interior de los hogares para la ocurrencia de cualquier tipo de maltrato infantil.

## **1.5 ECONÓMICO**

### **1.5.1 Promoción y Fomento al Desarrollo Económico**

En el municipio de Berbeo la producción agropecuaria es el principal renglón de la economía, enfocándose al monocultivo de caña de azúcar y pastos en rastrojados con cultivo de café y algunos frutales, entre otros.

En el Municipio de Berbeo en las zonas de ladera, la vegetación natural ha sido relativamente talada, los sectores de pendientes suaves y cercanas a vías de acceso han sido talados para dar paso a cultivos, café y pastos. La tala esta concentrada para el consumo de leña y la explotación de algunas trozas para la construcción y consumo.

Se caracteriza el municipio por la gran presencia de los rastrojos con cultivos de café y algunos frutales, en algunos sectores se presentan invernaderos para el cultivo de tomate Chonto y largavida, el bosque primario se encuentra totalmente intervenido excepto en las partes altas, la abundante pluviosidad ha generado la presencia de rastrojos.

La influencia humana ha sido decisiva para cambiar en gran parte la composición florística, densidad y distribución de la vegetación. La destrucción de los bosques por parte del hombre, ha sido con el propósito de utilizar las tierras en agricultura y ganadería; las áreas boscosas se encuentran en lugares de difícil acceso y en las márgenes de ríos.

**Tabla 31 Uso de los Suelos**

<b>Vereda</b>	<b>Producto</b>
Medios	Predominan en su parte alta el Bosque Andino secundario, pastos naturales y cultivos transitorios (maíz, fríjol, arveja).



<b>Vereda</b>	<b>Producto</b>
San Fernando	Cultivos transitorios (Maíz, fríjol, Arveja), cultivos emipermanentes (yuca, Arracacha, Ahuyama), cultivos permanentes (café, caña panelera, plátano, frutales), pastos mejorados (Brachiaria, imperial, elefante), bosques secundarios aislados.
Jotas	Pastos naturales, cultivos transitorios (Maíz, fríjol, Arveja), cultivos permanentes (café, caña panelera, plátano, frutales).
Guarumal	Predominan el bosque, natural andino secundario, pastizales naturales y cultivos transitorios (Maíz, fríjol, Arveja).
Higueron	Cultivos permanentes (café, plátano, caña panelera, frutales, cítricos) cultivos semipermanentes (yuca, arracacha), cultivos transitorios (maíz, fríjol), pastos naturales.
Centro Rural	Cultivos permanentes (café, plátano, caña panelera, frutales, cítricos) cultivos semipermanentes (yuca, arracacha), cultivos transitorios (maíz, fríjol), pastos naturales.
Rodeo	Cultivos permanentes (café, plátano, caña panelera, frutales, cítricos) cultivos semipermanentes (yuca, arracacha), cultivos transitorios (maíz, fríjol, tomate y habichuela), pastos naturales, pastos mejorados (imperial, elefante, Brachiaria). Explotación de materiales de arrastre en el Río Lengupá.
Bombita	Cultivos permanentes (café, plátano, caña panelera, frutales, cítricos) cultivos semipermanentes (yuca, arracacha), cultivos transitorios (maíz, fríjol, tomate y habichuela), pastos naturales, pastos mejorados (imperial, elefante, Brachiaria). Explotación de materiales de arrastre, en el Río Lengupá indiscriminados.
Batatal	Cultivos permanentes (café, plátano, caña panelera, frutales, cítricos) cultivos semipermanentes (yuca, arracacha), cultivos transitorios (maíz, fríjol, tomate y habichuela), pastos naturales. Pastos mejorados. Explotación de materiales de construcción (arena) sin reglamentar.

Fuente: Ajuste EOT

Dado que existen unas áreas boscosas y de nacimientos que se constituyen como zonas de protección, se hace necesario crear alternativas para la generación de producción con miras a la conservación de las mismas, buscando a su vez crear procesos de sostenibilidad que vayan de la mano con la protección y el desarrollo de mejores niveles en la calidad de vida de los habitantes de estas zonas, evitando con ello seguir expandiendo la frontera agrícola: de manera no integral, con destrucción de bosques y sin desarrollo económico social en la región<sup>3</sup>.

En algunos renglones de la producción agropecuaria se generaliza: La baja calidad de los productos, los bajos índices de producción e industrialización, el bajo nivel de actualización técnica y profesional, el deficiente sistema de toma de información y de difusión de programas y proyectos, el mal uso del suelo y la utilización de técnicas inadecuadas de producción, hacen la rentabilidad de algunos sectores poco importante dentro de los ingresos de los productores agropecuarios y por

<sup>3</sup> Berbeo, Ajuste en la Formulación del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del Municipio de Berbeo – Boyacá; 2006.



consiguiente su nivel de vida es de baja calidad, lo que hace que la población emigre en busca de mejores oportunidades de producción y generación de ingresos.

Es necesario que el municipio brinde herramientas para incentivar la economía del municipio, fortaleciendo el desarrollo económico brindando capacitación y asistencia técnica en desarrollo agroindustrial.

## **1.6 POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

### **1.6.1 Desarrollo Comunitario**

Los pobladores del Municipio cuentan con organizaciones comunales y comunitarias, siendo las juntas de acción comunal la agremiación de mayor acogida y trascendencia, tanto en el área urbana como rural, como instrumento para lograr el desarrollo de las comunidades en términos de eficiencia.

Es necesario que el municipio cuente con el funcionamiento de la democracia representativa y participativa, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana. En este sentido, la administración Municipal, adelantará procesos de formación y capacitación a las organizaciones comunales y comunitarias teniendo en cuenta que esto contribuye para que las comunidades sean gestoras de su propio desarrollo con capacidad de autogestión, de participación ciudadana y comunitaria, en los servicios públicos, en todos los procesos de planeación y seguimiento a las acciones estatales que conlleven a la convivencia y el perfeccionamiento integral del ser humano.

El desarrollo comunitario también encuentra eco en la organización de veedurías ciudadanas, asociaciones comunitarias dedicadas al apoyo y fortalecimiento del desarrollo agropecuario, asociaciones de padres de familia y juntas de acción comunal.

### **1.6.2 Fortalecimiento Institucional**

La administración municipal debe garantizar un equipo de gobierno que desempeñe eficiente y eficazmente las funciones y competencias de su responsabilidad, con el fin de recuperar la gobernabilidad, a través de una democracia participativa e incluyente, aplicando el derecho a ser administrados por autoridades propias.

Es necesario garantizar la modernización y mejorar la institucionalidad orientado a la eficiencia y transparencia en beneficio de sus gobernados, con el firme propósito de trazar políticas institucionales claras para el desarrollo del Municipio en los próximos años.



La administración Municipal en la búsqueda permanente de impulsar acciones conjuntas, entre el gobierno y la sociedad civil para trabajar por el desarrollo equitativo de manera compartida y responsable, las instituciones democráticas y la sociedad civil, requieren con urgencia continuar implementando procesos ciudadanos de capacitación y formación, que estimulen y propicien la vinculación de la gente, al desarrollo del Municipio y la región, a través organizaciones de carácter comunal y comunitario, como componente fundamental en la construcción de confianza entre las instituciones de gobierno y la sociedad civil, dirigidas a la formación de un tejido social más fuerte y comprometido.

Como complemento a lo enunciado anteriormente se debe buscar el fortalecimiento fiscal de la administración municipal, trayendo como consecuencia el mejoramiento de la gestión financiera del Municipio, como herramienta para elevar significativamente los recursos para el desarrollo municipal.

El fortalecimiento institucional viene desde la autorregulación, que nace desde la actitud de cada persona, desde la capacidad de construir acuerdos entre distintos intereses y desde el respeto a las normas por convicción propia, esto permite generar un sistema de instancias para la resolución de conflictos, de tal manera que la acción represiva del estado sea el último recurso para proteger los intereses públicos y privados.

### **Estructura organizativa y talento humano**

Hoy cuenta con una planta global de secretarías que desempeñan labores en las distintas dependencias de la administración Municipal dejando notar desequilibrios al momento de desarrollar funciones de cada cargo. En este caso, teniendo en cuenta que el municipio es netamente agropecuario carece de una dependencia que lidere procesos de planeación, dirección, ejecución y evaluación de planes agropecuarios y por ende del proceso de desarrollo integral del municipio. También, se evidencia falencias desde el punto de vista de una secretaría de gobierno, impidiendo así mejorar la toma de decisiones y el normal funcionamiento de la estructura organizacional.

La estructura organizativa del municipio se encuentra respaldada con el ente deportivo, unidad de cultura, unidad de servicios públicos y enlace municipal.

### **Concejo municipal**

El Concejo Municipal está compuesto por 7 miembros, elegidos por voto popular y un secretario como personal de apoyo, quienes representan el sector urbano y rural del Municipio, y cumplen las labores encomendadas por la Constitución y la Ley.



## Personería municipal

La Personería Municipal cuenta con un profesional del derecho y un funcionario de apoyo, nómina suficiente para atender los asuntos de su competencia, que además de ejercer el control administrativo, cumple funciones de agente del Ministerio Público y veedor del Tesoro Municipal (Art. 24 Ley 617 de 2000).

## Presencia institucional

En el Municipio el Estado hace presencia con las siguientes instituciones:

**Tabla 32 Presencia Municipal**

<b>Entidad</b>	<b>Funciones</b>
Estación de Policía	Mantener el orden y las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y Libertades públicas.
Registraduría del Estado Civil	Lo relacionado con la identidad de las personas.
E.S.E Local	Desarrollas actividades de promoción y Prevención de la salud, es clasificada de primer nivel de complejidad.
Servicios Públicos	Unidad de Servicios Públicos, ubicada en el área urbana, encargada de los servicios de agua, aseo y alcantarillado del Municipio.
Juzgado Promiscuo Municipal	Las establecidas según la constitución y la ley

Fuente: Administración Municipal



## 2. CARACTERIZACION DE LA DINAMICA DEL CONFLICTO ARMADO

El fenómeno del desplazamiento forzado como consecuencia del conflicto armado ubica a Colombia como el país con la mayor crisis humanitaria en América Latina. Esta situación compromete al conjunto de estamentos de la sociedad en la búsqueda de soluciones, en cuyos propósitos se encuentra brindar respuestas a las problemáticas sociales.

El desplazamiento forzado se constituye en una de las problemáticas sociales que requiere de grandes esfuerzos y exige asumir un compromiso por parte del Estado y la sociedad civil en general.

El desplazamiento forzado en Colombia se ha venido convirtiendo en un fenómeno extremadamente complejo, dentro del cual coexisten múltiples causalidades y múltiples modalidades de afectación de la población civil.

La primera - que era la más frecuente al inicio del conflicto - consiste en el desplazamiento como consecuencia (no deliberada) del enfrentamiento entre actores armados o entre alguno de éstos y la fuerza pública, cuando la población huye por carecer de las garantías mínimas de protección de su vida e integridad física. Con el paso del tiempo el desplazamiento se fue convirtiendo en parte sustantiva de la estrategia de control político-militar de los actores armados, que en muchas ocasiones tenía (o tiene aún) un carácter temporal.

Sin embargo, contemporáneamente el desplazamiento como estrategia ha tendido a convertirse en permanente, de manera que los actores armados buscan consolidar su control territorial para instaurar o controlar procesos de producción de cultivos ilícitos y garantizar el tráfico de armas e ingreso ilegal de divisas, entre otras cosas. En muchos de estos casos se produce una "sustitución de la base social", de manera que la población víctima es reemplazada por personas afectas al respectivo actor armado, y a ellas les son transferidos activos tales como tierra e inmuebles.

Desde hace unos años, han surgido nuevas modalidades en las que la población residente ya no es desplazada, sino que se ve obligada por el respectivo actor armado a vincularse de manera forzada a los procesos productivos ilegales, sin posibilidades de salir de la zona para proteger su vida, integridad y libertad.

También se ha extendido el fenómeno de las comunidades "sitiadas" o "encajonadas" por un actor armado, que colocan a la población en situación de emergencia humanitaria y que en ocasiones se prolongan por largo tiempo sin que sea posible romper el bloqueo de alimentos medicamentos, combustibles, etc., por parte del Estado o de agentes humanitarios. Esto hace necesario desarrollar alternativas efectivas de protección y de atención humanitaria de emergencia por parte del Estado y de la Sociedad, en donde la modalidad de pactos humanitarios y misiones humanitarias tendría un papel muy importante.



Así mismo, están surgiendo dos modalidades de expulsión y desplazamiento antes poco conocidas, como son el desplazamiento intra-urbano, es decir de familias entre zonas de la ciudad, e interurbano, consistente en la expulsión de familias desde una ciudad hacia otra, generadas por amenazas de actores armados que ahora luchan por el control de barrios y zonas de las mismas (los ejemplos más conocidos son los de Barrancabermeja y Medellín, y contemporáneamente Bucaramanga y Cúcuta). Es muy frecuente, incluso, que las familias afectadas sean víctimas en este caso de un segundo desplazamiento forzado.

A las modalidades descritas se agrega la de los desplazamientos temporales entre veredas de un mismo municipio, casos en los cuales la población adopta esta táctica como una manera de salvaguardar su vida y su seguridad, pero resistiéndose a un desplazamiento radical por parte de los actores armados que ejercen la amenaza. Finalmente, la más dramática de las nuevas modalidades la constituye el desalojo planeado de localidades enteras por parte de los actores armados, quienes obligan a las comunidades a trasladarse masivamente bajo su vigilancia y a permanecer en un sitio distinto al de origen.

Una mención aparte merece el tema de los desplazamientos de la fuerza de trabajo vinculada a cultivos ilícitos (trabajadores denominados "raspachines") generados por la erradicación de los mismos, la mayoría de las veces mediante aspersión aérea. En muchas regiones, tales como el Catatumbo o Putumayo, resulta prácticamente imposible deslindar el desplazamiento producto del conflicto del desplazamiento generado por la fumigación.

Pero también es muy importante destacar los desplazamientos asociados a los procesos de apropiación y concentración de la propiedad de la tierra. Estos pueden ser promovidos por personas o actores con un interés económico (entre los cuales al menos se ha identificado a los grandes narcotraficantes) que operan a través de grupos de acción privados, o por los mismos actores armados que obligan a los campesinos a abandonar tierras y cultivos,

El desplazamiento forzado afecta a amplios sectores de la población colombiana, predominantemente en el ámbito rural, pero sus efectos son diferenciados sobre los distintos grupos poblacionales y además implican impactos más severos sobre algunos grupos especialmente vulnerables.

Sin embargo, el fenómeno de la movilidad involuntaria de los individuos originadas por el accionar de grupos al margen de la Ley, como estrategia de presión contra el Estado, y en algunas ocasiones las fallas del servicio de la fuerza pública, han desbordado la capacidad de respuesta, transformando los aportes económicos en recursos escasos e insuficientes para atender en debida forma los efectos, evidenciando la falta de articulación entre las entidades para aplicar la normatividad y optimizar los recursos específicos.

El Municipio de Berbeo frente a la situación de desplazamiento ha actuado mayoritariamente como receptor y no como expulsor de familias desplazadas, siendo el desplazamiento el mayor fenómeno presentado frente a los demás hechos victimizantes.



Por lo anterior, El Municipio de Berbeo Boyacá, en cumplimiento de la normatividad reglamentaria frente al desplazamiento forzado por la violencia, unió sus esfuerzos multisectoriales, los recursos y su capital humano, definiendo de la política territorial frente a las víctimas mediante la elaboración del Plan de Acción Territorial, (PAT), señalando además, el derrotero a seguir mediante un plan de acción consultante y resolutorio que permita trascender a lo largo de la resoluciones formulando un documento que corresponda a la normatividad legal vigente y que permita flexibilidad y mejoramiento para la ejecución oportuna y adecuada de los recursos que el Municipio concentra en benéfico de dicha población vulnerable. Es decir, que este documento recoge a manera de síntesis los frutos de un ejercicio organizado que se ha venido realizando con el liderazgo de la Alcaldía Municipal, contando con la amplia participación de ciudadanos desplazados, de instituciones públicas y privadas y personas comprometidas con esta problemática; tomando como presupuesto que esta política Municipal por su complejidad e importancia aún está en etapa de construcción, el PAT, debe convertirse una carta de navegación que pretende guiar el accionar de nuestros dirigentes en aras de ayudar a los hombres, mujeres y niños cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados para construirles un mejor futuro.

Así como ha sido fundamental la de los diferentes actores en el proceso de planificación estratégica y operativa, una vez definida esa carta de navegación es aún más importante asegurar el compromiso de las diferentes instituciones del (SNAIPD) en el territorio y de los representantes de la población víctima para desarrollar los planes operativos y hacer seguimiento a la ejecución e impacto de los mismos en mejores niveles de desarrollo humano.

### **3. CARACTERIZACION DE LA POBLACION VICTIMA**

En el municipio de Berbeo no existe conocimiento de la presencia de actores armados ilegales ni presencia de BACRIM, por ende no se detectan factores de riesgo como Combates, Enfrentamientos, Actos de terrorismo, Hostigamientos/ emboscadas, Desaparición forzada, Reclutamiento forzado, Amenazas, Presencia MAP/MUSE/, ni Ocurrencia de homicidios, por lo cual su índice de riesgo es bajo.

El municipio presenta una doble dinámica de expulsión y recepción aunque es mayoritariamente receptor. En los registros del historial de desplazamiento forzado aparecen familias de otros municipios y familias de origen berberiano que estaban radicados en otros lugares y el hecho victimizante que declaran es el desplazamiento, aunque también en los registros del RUPD se refleja un alto porcentaje de reportes por expulsión con 58 personas, respecto a porcentaje de recepción con un total de 77 personas.



### DESPLAZAMIENTO RECEPCION

		ciclo vital							
sexo	etnia	entre 0 y 5	entre 13 y 17	entre 18 y 26	entre 27 y 60	entre 6 y 12	entre 61 y 100	ND	Total general
<b>Hombre</b>	Negro(a) o Afrocolombiano(a)				1				1
	Ninguna	1			1				2
	No Responde	2	9	6	13	7	1	2	40
<b>Total Hombre</b>		<b>3</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>43</b>
<b>Mujer</b>	Indigena			1					1
	Negro(a) o Afrocolombiano(a)			1					1
	No Responde	1	7	7	13	4			32
<b>Total Mujer</b>		<b>1</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>4</b>			<b>34</b>
<b>Total general</b>		<b>4</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>77</b>

### DESPLAZAMIENTO EXPULSION

		ciclo vital							
sexo	etnia	entre 0 y 5	entre 13 y 17	entre 18 y 26	entre 27 y 60	entre 6 y 12	entre 61 y 100	Total general	
<b>Hombre</b>	Gitano(a) ROM			1			1	2	
	Ninguna				1	2		3	
	No Responde	4	2	3	9	4	3	25	
<b>Total Hombre</b>		<b>4</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>30</b>	
<b>Mujer</b>	Gitano(a) ROM			2	1			3	
	Ninguna	1			2			3	
	No Responde	2	2	5	6	4	3	22	
<b>Total Mujer</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>28</b>	
<b>Total general</b>		<b>7</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>58</b>	



Según los datos de Personería Municipal en el presente año llegaron cinco familias en condición de desplazamiento forzado provenientes de diferentes regiones del país.

En la actualidad no se han evidenciado ni se encuentran datos registrados de personas que estén ingresando al municipio a causa del conflicto armado que se vive en otros municipios y departamentos del país.

Así mismo, solo se reflejan dos casos (uno hombre y una mujer) de población de especial protección

### **Percepción de necesidades y demandas de víctimas por desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes**

Estas percepciones de necesidades y demandas son los resultados de información recogida en el marco de los talleres municipales desarrollados, atendiendo a los derechos contemplados en la política pública de Atención y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado a nivel nacional y el Goce Efectivo de Derechos.

1. Los representantes de las víctimas identificaron como una necesidad prioritaria las oportunidades laborales, que estén asociadas a las capacidades de las víctimas, principalmente en el sector agropecuario, en el cultivo de café y la construcción. Además señalan la importancia del desarrollo de proyectos productivos, con especial énfasis en el acompañamiento técnico y económico, y comercialización de los productos.
2. Identifican que la mayor demanda que le hacen al Estado y Gobierno Central es fortalecer la capacidad institucional para atender y asistir de manera digna e integral a la población víctima. Se plantea que es insuficiente el talento humano y recursos económicos para el desarrollo de acciones que permitan la restitución de derechos.
3. Las víctimas identifican como una prioridad los programas de Subsidios de vivienda de interés social e inversión en infraestructura.
4. Plantean que es necesario en la oferta institucional del gobierno central, departamental y municipal se formulen proyectos y programas que contemplen el enfoque diferencial para la atención de los diferentes grupos poblacionales (niños/as, jóvenes, mujeres, discapacidad, indígenas, adulto mayor).
5. Las víctimas demandan mayores oportunidades en educación no formal, superior técnica y tecnológica y alfabetización para adultos y realizan propuestas como incentivos para jóvenes con buenos resultados académicos.
6. Las víctimas priorizan el sector salud, cuyas dificultades estructurales se convierten en barreras para acceder a los servicios.
7. Solicitan apoyo psicosocial; para atender toda la problemática social en el municipio no permite un trabajo con calidad y adecuados procesos; otras entidades que lo prestan son muy móviles; no permite que se brinde un verdadero acompañamiento.
8. Fortalecer escenarios participación, mayor comunicación entre víctimas e instituciones.



9. Fortalecer estrategias (no pedagógicas) para la organización formal de la población (asociaciones).
10. El nivel de desarrollo de los sistemas de información, especialmente en los municipios, que contribuyan a conocer la caracterización de las víctimas.
11. Las víctimas han aprendido a conocer sus derechos pero en su mayoría desconocen los procedimientos (mecanismos) para hacerlos cumplir y la oferta existente para su atención.
12. Las víctimas identifican como una necesidad el desarrollo de estrategias para la recuperación de la memoria y el retorno.
13. Seguridad: Presencia de fuerza pública en las zonas rurales de los municipios.

#### 4. CARACTERIZACION DE OFERTA INSTITUCIONAL

4.1. INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO		
INSTITUCION	TIPO DE ATENCION	CARACTER
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	Coordinación y Desarrollo de Programas; Inscripción el SIPOD. RUSICTS; Familias en Acción y Estrategia UNIDOS. Incluye sus Unidades	Entidad Pública
Alcaldía Municipal	Coordinación Política Pública; Gestión de Recursos y Generación de Programas de atención integral.	Entidad Pública
Secretarías de Planeación	Ejecución de Política Pública en atención a la Población víctima de la violencia y/o en situación de desplazamiento; elaboración de Proyectos.	Entidad Pública
Personería Municipal	Recepción de Declaraciones; atención en asesorías y acciones Constitucionales para la protección de Derechos; Programas de Prevención; Información y estadística; Canal de comunicación entre las Instituciones y la Población en situación en desplazamiento, así como víctima; secretaria técnica mesa de víctimas, Promoción de Participación; ejercicio de sus funciones como Ministerio Público	Entidad Pública
Ejército Nacional	Prevención del Desplazamiento forzado en las áreas rurales y protección de la Población.	Entidad Pública
Policía Nacional	Prevención del Desplazamiento forzado en el área urbana y protección de la	Entidad Pública



	Población.	
ESE "Centro de Salud Juan Francisco Berbeo EPS	Atención Integral en Salud, primer nivel; Brigadas de salud; Atención psicosocial; actividades de promoción y atención en el área rural	Entidad Pública
I.C.B.F.	Inclusión en programas sociales desayunos infantiles, hogares gestores, apoyo nutricional, entre otros)	Entidad Pública
OFICINA DE PROGRAMAS SOCIALES	Inclusión en programas sociales (familias en acción, Red Unidos, desayunos infantiles, PPSAM, alimentación escolar, entre otros)	
Comisaria de Familia	Protección y Promoción de los Derechos de la Familia, Infancia, adolescencia y Juventud en situación de desplazamiento.	Entidad Pública
Institución Educativa Campo Elías Cortés	Educación Básica primaria, básica secundaria y media técnica.	Entidad Pública
Registraduría Nacional del Estado Civil	Tramites de identificación de la Población en situación de desplazamiento	Entidad Pública

## II. FORMULACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES

COMPONENTE	DEFINICIÓN
Prevenición y protección	<p>Corresponde a las acciones que buscan prevenir violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH que pueden generen desplazamiento forzado. Son aquellas acciones que se realizan en la respectiva entidad territorial orientadas a neutralizar el riesgo, y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil. Entre ellas se destacan: planes de prevención, planes de contingencia, planes de contingencia para comunidades en riesgo, planes de consolidación, ruta de protección de bienes, ruta de protección de líderes, entre otros.</p> <p><b>OBJETIVO:</b> Fortalecer y definir acciones tendientes a garantizar la prevención de violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario que originen desplazamiento forzado a partir del análisis permanente del riesgo.</p> <p><b>ALCANCE:</b> Fortalecimiento de la institucionalidad: aprovechamiento de la capacidad institucional, articulación de la oferta en materia de prevención de las violaciones de Derechos Humanos, e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la atención del desplazamiento.</p> <p><b>COBERTURA GEOGRÁFICA:</b> 9 veredas del municipio.</p>



<b>Atención integral</b>	<p>Comprende las acciones que tienen por objeto disminuir la situación de vulnerabilidad que ha ocasionado el desplazamiento. En este componente se encuentran las diferentes estrategias que a partir de la integralidad en la atención pretende lograr la sostenibilidad económica y social de la población desplazada al corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Por consiguiente, los derechos que se busca atender son los de Alimentación, subsistencia mínima, salud, educación, asistencia funeraria, reunificación familiar, identidad, estabilización socioeconómica (Generación de ingresos, vivienda para la población víctima del desplazamiento forzado).</p> <p>En este componente se encuentra dividido en cinco sub- componentes:</p>	<p><u>Atención Humanitaria:</u> son las acciones que adelanta la entidad territorial para prestar la atención humanitaria inmediata, tanto en la modalidad de desplazamiento individual como en la de desplazamiento masivo. También comprende la Atención Humanitaria de Emergencia que brinda Acción Social en coordinación con el ente local.</p> <p><u>Atención Integral básica:</u> son las acciones que buscan garantizar el derecho a la identificación, la salud, la educación, la alimentación y la reunificación familiar de las personas y los hogares en situación de desplazamiento</p> <p><u>Generación de Ingresos:</u> corresponde a las acciones que mediante la capacitación y la generación de proyectos productivos buscan en el mediano y largo plazo la estabilización socioeconómica de la población desplazada</p> <p><u>Vivienda:</u> comprenden las acciones que buscan garantizar a la población desplazada el derecho a la vivienda adecuada de manera progresiva. Comprende las diferentes estrategias que la entidad territorial adelanta para el mejoramiento, arrendamiento, adquisición o construcción de vivienda</p> <p><u>Tierras y territorios colectivos:</u> corresponde a las diferentes acciones orientadas a restituir jurídica y materialmente los predios de la población desplazada, en riesgo de desplazamiento y otras víctimas de despojo.</p>
<b>Verdad, Justicia y Reparación</b>	Comprende las acciones para garantizar los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación, a la no repetición, a la igualdad y la no discriminación, a la restitución de tierras y viviendas, a la indemnización, a la rehabilitación y a medidas de satisfacción. Específicamente pueden identificarse las acciones de restitución	



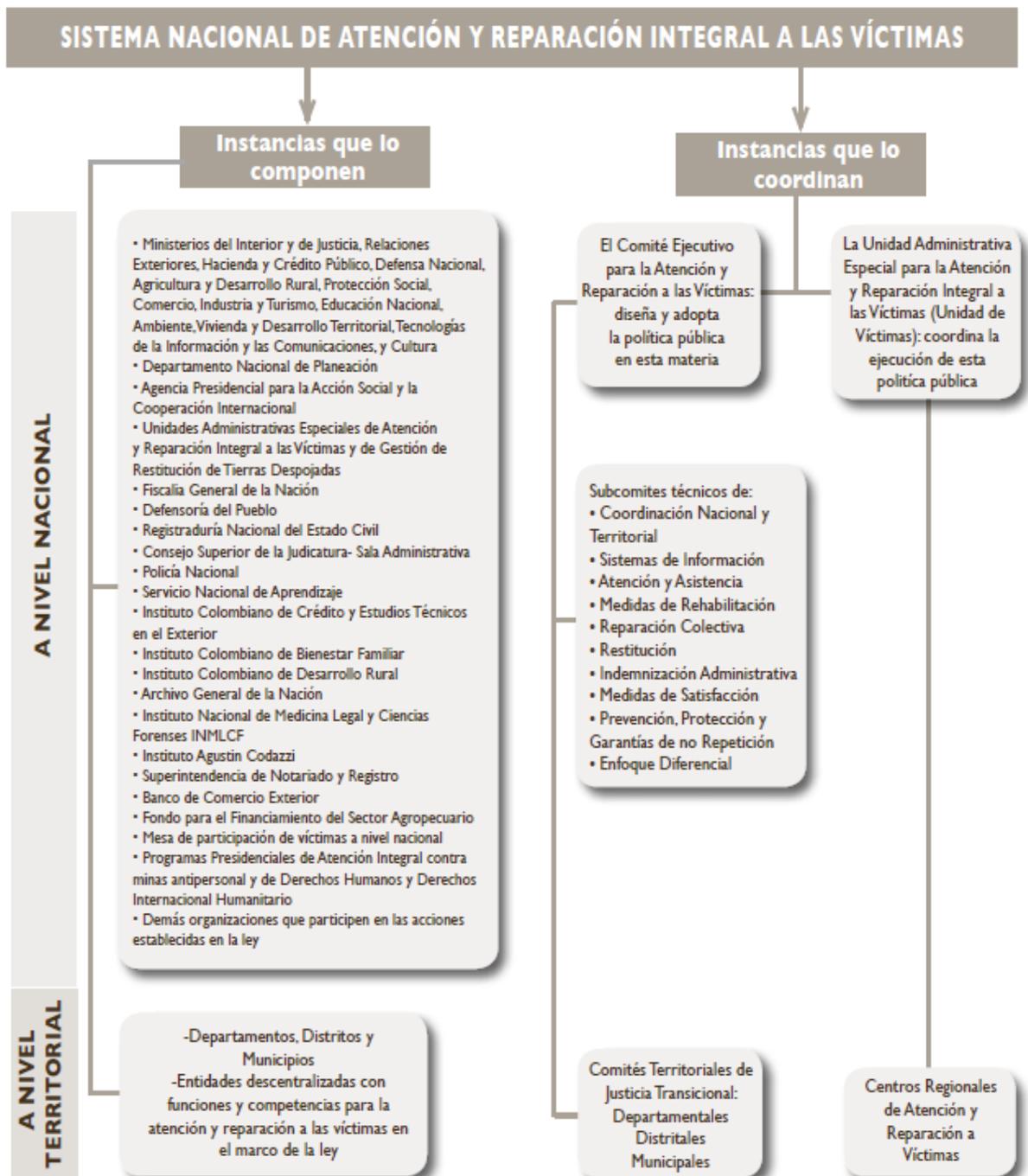
	<p>(tierras), indemnización, reconstrucción de la verdad histórica, conmemoración a víctimas de la violencia, orientación psicológica, física y jurídica, entre otras.</p> <p>Objetivo: Articular la oferta nacional, departamental y municipal que contribuya a la reparación integral a las víctimas. Desarrollar acciones que contribuyan a que las víctimas accedan a la justicia y a la verdad.</p>
Retorno o reubicación	<p>Comprende las acciones que garantizan de manera voluntaria, libre y segura el retorno de la población desplazada al lugar de origen o la reubicación de la población a un sitio diferente al de origen y del sitio inicial de llegada.</p> <p>En ese sentido, sí existe la posibilidad de retornar al lugar de donde se fue desplazado, o en su defecto reubicarse en otro distinto, se pretende garantizar condiciones de seguridad y dignidad que no permitan la re - victimización de la población desplazada. Estos procesos se deben dar a través de la integración local lo que implica la inclusión en la vida económica, social y cultural del municipio para que se logre desarrollar un sentido de pertenencia hacia el mismo.</p>
Participación de la Población Desplazada	<p>Corresponde a los mecanismos que permiten a la población desplazada acceda a las instancias de decisión de las políticas públicas por sus propios medios o a través de sus representantes. Particularmente son las acciones de información periódica a la población desplazada , apoyo logístico a OPD, capacitación a OPD y participación de OPD en Comités</p>
Capacidad Institucional	<p>Comprende los diferentes mecanismos para el fortalecimiento de la capacidad local de respuesta del respectivo ente territorial. En este componente se enmarcan las acciones de capacitación y fortalecimiento de la capacidad técnica del Comité territorial para la atención integral de la población desplazada y formulación/ actualización del Plan Integral Único.</p>

La descripción por componentes se encuentra detallada en la matriz de programas y proyectos del Plan de Acción 2012-2015, que forma parte integral del presente documento.



## SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

### PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO





## MESAS DE PARTICIPACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS





## MEDIDAS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN, ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA Y REPARACIÓN INTEGRAL (DECRETO 4800 DE 2011)

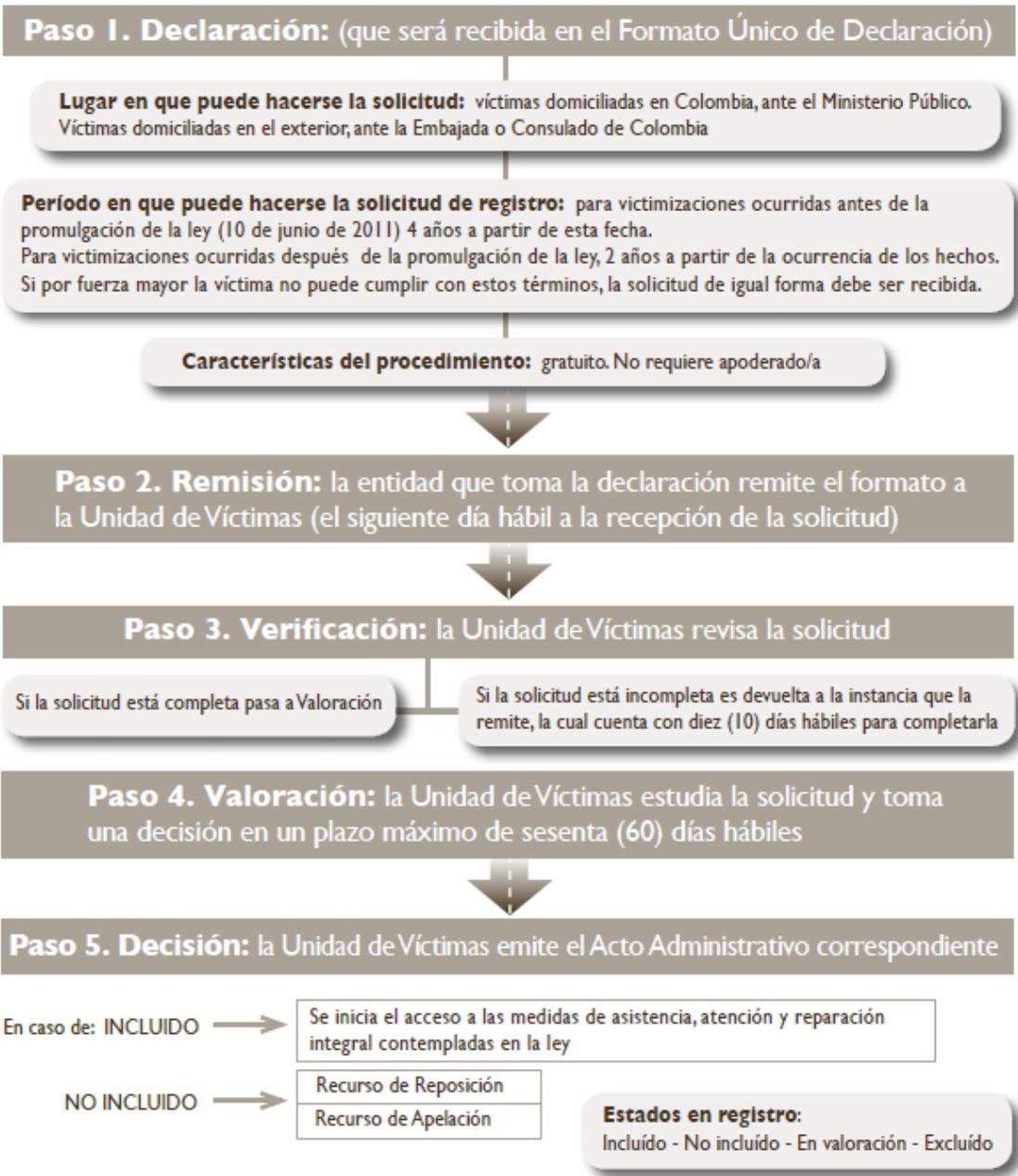
MEDIDAS DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN				
Medida	Componentes	Situación específica	Monto	Responsables
Asistencia en salud	Afiliación de víctimas al Sistema General de Seguridad Social en Salud			Entidad territorial correspondiente
	Protocolo de atención integral con enfoque psicosocial			Ministerio de Salud y Protección Social
Asistencia en educación	Espacios educativos de la primera infancia			Gobierno nacional, en coordinación con las entidades territoriales
	Acceso gratuito de la infancia y la juventud a educación preescolar, básica y media en las instituciones oficiales de educación			
	Estrategias de permanencia escolar			Secretaría de Educación Departamental y Municipal
	Alfabetización de personas adultas iletradas			Programa Nacional de Alfabetización
	Prioridad en procesos de admisión y matrícula para Educación Superior en instituciones oficiales			Instituciones Públicas de Educación Superior
	Prioridad en las líneas y modalidades especiales de crédito			ICETEX
	Orientación ocupacional			SENA
Asistencia Funeraria	Gastos funerarios			Entidades territoriales
	Otros gastos	Desplazamiento, hospedaje y alimentación de los familiares de las víctimas durante el proceso de entrega de cuerpos o restos		
Ayuda Humanitaria <i>Para víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado</i>	Ayuda humanitaria inmediata	Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio		Entidades Territoriales
	Ayuda humanitaria de emergencia	Afectación de bienes	Por una sola vez, hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes	Unidad de Víctimas
		Heridas leves que otorguen una incapacidad mínima de treinta (30) días	Por una sola vez, hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por persona	
Secuestro	Por una sola vez, hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por hogar			
Ayuda Humanitaria <i>Para víctimas de desplazamiento forzado</i>	Ayuda humanitaria inmediata	Alimentación, artículos de aseo, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina y alojamiento transitorio		Entidades Territoriales
	Estrategias masivas de alimentación y alojamiento			
	Ayuda humanitaria de emergencia	Alojamiento transitorio, asistencia alimentaria y elementos de aseo personal	Mensualmente, hasta 1.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes	Unidad de Víctimas
		Utensilios de cocina, elementos de alojamiento	Por una sola vez, hasta 0.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes	
	Ayuda humanitaria de transición	Alimentación, aseo, alojamiento, programas de prevención de violencia sexual, intrafamiliar y maltrato infantil		Entidades Territoriales, Unidad de Víctimas e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
	Apoyo a los procesos de retorno y/o reubicación	Transporte para traslado de personas y/o gastos de viaje	(0,5) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por cada núcleo familiar	Un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada núcleo familiar
Transporte de enseres				



MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA				
Medida	Componentes	Situación específica	Monto	Responsables
Empleo rural y urbano	Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano			Ministerio de Trabajo, SENA y Unidad de Víctimas
	Programas de capacitación para el empleo			
Retornos y reubicaciones	Protocolo de Retorno y Reubicación			Unidad de Víctimas
	Planes de Retorno y Reubicación			Comités Territoriales de Justicia Transicional
MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL				
Medida	Componentes	Situación específica	Monto	Responsables
Restitución de vivienda	Acceso preferente al Subsidio Familiar de Vivienda			Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio / Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
	Capacitación a las entidades territoriales para la formulación de planes de construcción de vivienda para víctimas			
Créditos y pasivos	Alivio y/o exoneración de la cartera morosa del impuesto predial y de servicios públicos domiciliarios			Entidades territoriales
	Clasificación en una categoría especial de riesgo crediticio			Superintendencia Financiera
	Acceso a las líneas y modalidades especiales de crédito educativo			ICETEX
Indemnización por vía administrativa	Indemnización por vía administrativa	Homicidio	Hasta cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales	Unidad de Víctimas
		Desaparición forzada		
		Secuestro		
		Lesiones que produzcan incapacidad permanente	Hasta treinta (30) salarios mínimos mensuales legales	
		Lesiones que no causen incapacidad permanente		
		Tortura o tratos inhumanos y degradantes		
		Delitos contra la libertad e integridad sexual		
Reclutamiento forzado de menores	Hasta diecisiete (17) salarios mínimos mensuales legales			
Desplazamiento forzado				
Medidas de rehabilitación	Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas			Ministerio de Salud y Protección Social
	Centros de Encuentro y Reconstrucción del Tejido Social			Ministerio de Salud y Protección Social
Medidas de Satisfacción	Reparación simbólica	Actos u obras de alcance o repercusión pública, dirigidas a la construcción y recuperación de la memoria histórica		Unidad de Víctimas
	Suspensión de la obligación de prestar el servicio militar o desacuartelamiento			Unidad de Víctimas, Ministerio de Defensa
	Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas			Centro de Memoria Histórica
	Museo Nacional de la Memoria			Centro de Memoria Histórica

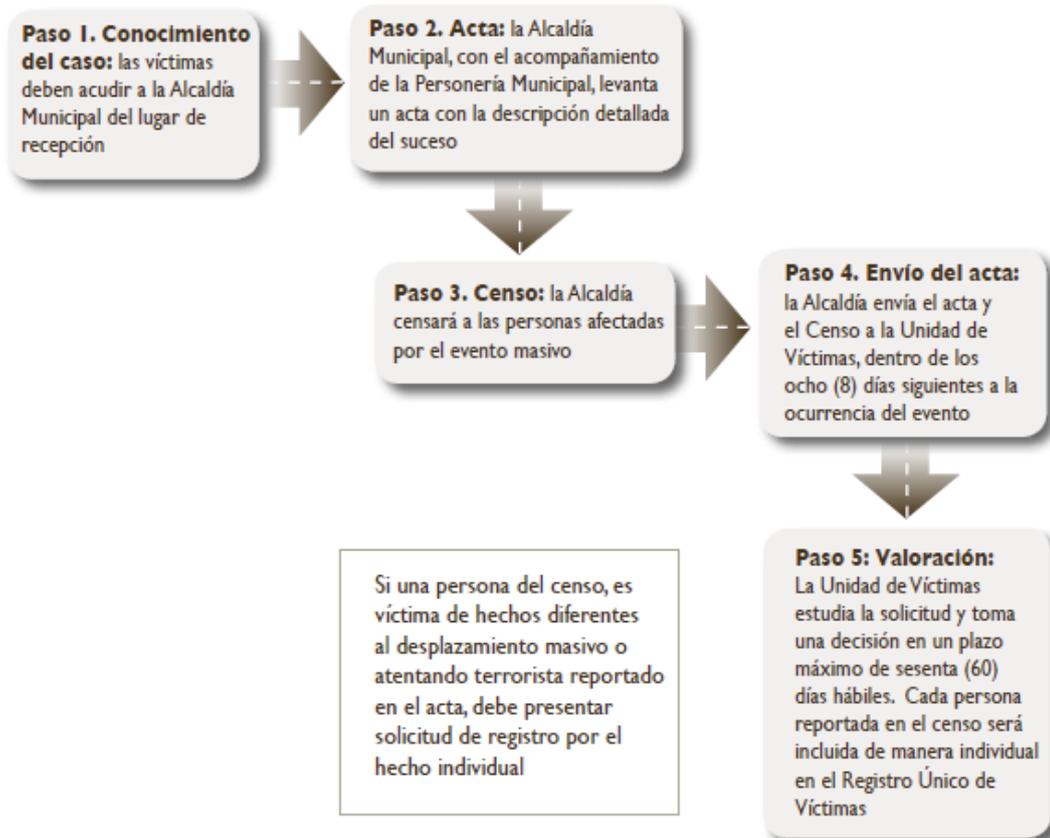


## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS - VICTIMIZACIONES INDIVIDUALES





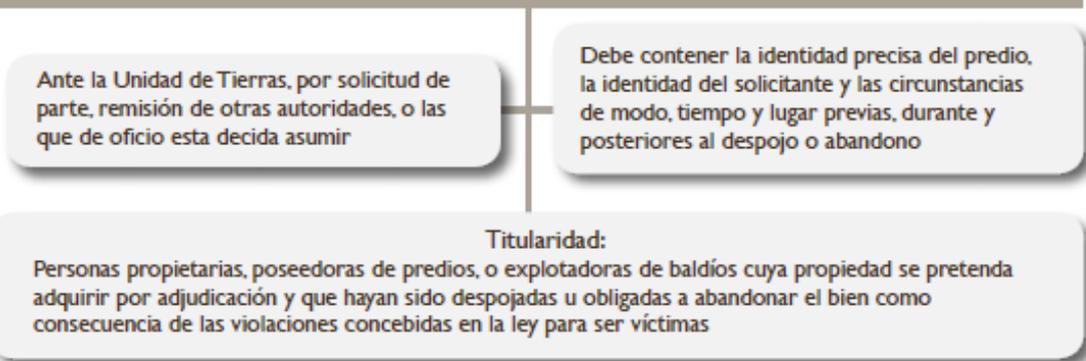
## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS - VICTIMIZACIONES MASIVAS\*



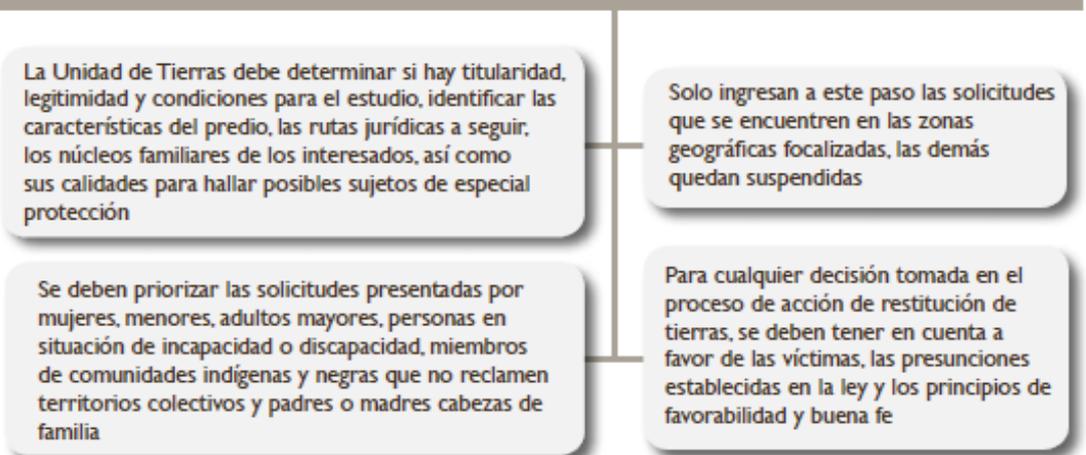


## PROCEDIMIENTO DE LA ACCIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO\*-

**Paso 1. Solicitud:** la Unidad de Tierras tiene un término en total de 60 días prorrogable hasta por otros 30 días para tomar la decisión sobre la inclusión o no en el Registro



**Paso 2. Análisis Previo:** máximo veinte (20) días. Se puede suspender si no hay condiciones, por un término máximo de 30 días



\* El procedimiento administrativo es la primera fase de la acción de restitución y busca que el bien a reclamar quede inscrito en el Registro de Predios Despojados y Abandonados Forzosamente, manejado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas ( Unidad de Tierras).



República de Colombia  
Departamento de Boyacá  
Municipio de Berbeo  
**Alcaldía Municipal**  
Nit: 800.099.390-5